



**Govern de les
Illes Balears**

Conselleria d'Economia,
Hisenda i Innovació



FundacióBit
Fundació balear
d'innovació
i tecnologia

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO 2024

11 de abril de 2025

Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia
CIF: G57775884

Carrer Laura Bassi, Centre Empresarial Son Espanyol, 07121 Palma.
Tel. 971 176 060



Índice de contenido

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	5
CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	7
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	9
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	13
2.1. Imagen fiel.....	13
2.2. Principios contables.....	14
2.3. Comparación de la información	14
2.3.1. <i>Reajuste contable y reclasificación de los importes derivados de la ejecución e imputación a ingresos de las inversiones de la Fundación BIT 2016-2023.....</i>	<i>16</i>
2.3.2. <i>Tratamiento de las aportaciones de bienes y derechos por parte de la CAIB posteriores a la constitución</i>	<i>17</i>
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	19
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	20
4.1. Normas de valoración	20
5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	24
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	27
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS	27
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE	29
9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	30
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	32
11. CLIENTES Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	34
12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	36
13. FONDOS PROPIOS	38
14. EXISTENCIAS	40
15. MONEDA EXTRANJERA	41



16. SITUACIÓN FISCAL	41
16.1. Impuesto sobre beneficios:	41
17. INGRESOS Y GASTOS	43
18. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y DETERIORO DE ACTIVOS.....	44
19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	45
20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL	45
21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	45
22. NEGOCIOS CONJUNTOS	49
23. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	50
23.1. Actividad de la entidad	50
23.1.1. Actividades realizadas.....	50
23.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad	53
23.1.3. Convenios de colaboración con otras entidades	54
23.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	57
24. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.....	58
25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	59
26. OTRA INFORMACIÓN	63
26.1. Demandas de trabajadores	63
26.2. Oferta Pública de Estabilización (OPE) 2022.....	64
26.3. Oferta Pública de Ocupación (OPO) 2023.....	67
26.4. Oferta Pública de Ocupación (OPO) 2024.....	69
26.5. Número medio de personas empleadas	71
26.6. Liquidación del presupuesto.....	71
26.7. Transferencias corrientes a favor de la CAIB de los importes pendientes de devolución y de los remanentes a 31 de diciembre de 2023.....	77



26.8. Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones	78
26.9. Plazos de pagos a proveedores.....	80
26.10.Acuerdo con la entidad Sampol Ingeniería y Obras SA sobre el precio del consumo de energía térmica.....	80
26.11.Fondos para favorecer el turismo sostenible (ITS).....	82
26.12.Consecuencias derivadas de la crisis económico-sanitaria ocasionada por la COVID-19 y sus efectos sobre la situación de la entidad: implantación de medidas de ayuda e impulso a la actividad económica de las empresas ubicadas en el ParcBIT/CentreBIT	82
27. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	82
28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	83
29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	85
29.1. Puesta en marcha del nuevo CentreBIT Eivissa	85
29.2. Acuerdo entre Sampol Ingeniería y Obras SA y Fundación BIT para la modificación del contrato de suministro e instalación de componentes de infraestructuras críticas del Centro de Proceso de Datos de las Administraciones públicas	86
30. INVENTARIO.....	87
<i>Formulación Cuentas Anuales</i>	<i>92</i>



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (I)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		26.652.462,46	27.308.128,98
I. Inmovilizado intangible	8	8.762,13	11.388,98
3. Patentes, licencias, marcas y similares		7.625,21	7.736,36
5. Aplicaciones informáticas		1.136,92	3.652,62
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	11.098.759,40	11.144.225,63
1. Terrenos y construcciones.		6.705.261,43	6.799.975,58
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.306.155,99	1.313.308,21
3. Inmovilizado en curso y anticipos		3.087.341,98	3.030.941,84
IV. Inversiones inmobiliarias	7	15.273.679,35	15.501.909,05
1. Terrenos		7.489.416,26	7.489.416,26
2. Construcciones		7.784.263,09	8.012.492,79
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	554.472,45
VII. Activos por impuesto diferido		271.261,58	96.132,87
B) ACTIVO CORRIENTE		13.072.050,03	12.903.510,62
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	14	3.735.127,83	3.733.211,27
1. Bienes dedicados a la actividad			
4. Productos terminados			
7. Existencias de ciclo largo		3.733.211,27	3.733.211,27
6. Anticipos a proveedores		1.916,56	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	2.525.514,80	7.258.333,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		160.675,04	278.737,39
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		2.364.428,96	6.967.853,33
3. Deudores varios			
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente		410,80	11.743,15
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		0,00	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		6.411.238,81	1.361.988,00
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		6.411.238,81	1.361.988,00
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	10	147.214,56	196.729,58
2. Créditos a entidades		111.521,82	126.706,57
5. Otros activos financieros		35.692,74	70.023,01
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		252.954,03	353.247,90
TOTAL ACTIVO (A + B)		39.724.512,49	40.211.639,60



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (II)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		30.730.895,08	35.009.946,61
A-1) Fondos propios	13	22.179.493,53	26.505.599,78
I. Dotación fundacional/Fondo Social		21.434.287,88	21.434.287,88
II. Reservas		5.071.311,90	6.049.565,45
III. Excedente de ejercicios anteriores			
IV. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
V. Excedente del ejercicio		-4.326.106,25	-978.253,55
A-2) Ajustes por cambios de valor:		0,00	0,00
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		8.551.401,55	8.504.346,83
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	456.137,98
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	10	0,00	456.137,98
2. Deudas con entidades de crédito			
5. Otros pasivos financieros			456.137,98
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		8.993.617,41	4.745.555,01
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	18	34.434,01	69.823,01
III. Deuda a corto plazo	10	7.215.161,97	1.050.225,15
2. Deudas con entidades de crédito			
5. Otros pasivos financieros		7.215.161,97	1.050.225,15
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		236.826,51	1.558.210,11
V. Beneficiarios acreedores		227,90	45,66
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	1.332.504,57	1.816.545,76
3. Acreedores varios		958.246,87	1.450.346,07
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	1.498,66
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	374.257,70	364.701,03
VII. Periodificaciones a corto plazo		174.462,45	250.705,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		39.724.512,49	40.211.639,60



CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (I)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2024	(Debe) Haber 2023
A) Excedente del Ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	17	1.220.929,87	1.288.681,25
c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores		53.300,00	61.418,06
d) Subvenciones imputados al resultado del ejercicio		1.167.629,87	1.227.263,19
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	17	10.482.999,42	10.340.119,11
3. Gastos por ayudas y otros	17	-3.020,57	-3.185,19
a) Ayudas monetarias		-3.020,57	-3.185,19
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	17	-142.030,76	-161.680,43
7. Otros ingresos de la actividad	17	1.270.363,23	1.290.452,97
8. Gastos de personal:	17	-10.432.852,10	-10.164.528,64
a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.095.109,70	-7.838.920,80
b) Cargas sociales		-2.336.225,06	-2.315.964,23
c) Provisiones		34.034,11	0,00
d) Otros gastos sociales		-35.551,45	-9.643,61
9. Otros gastos de la actividad	17	-6.615.022,86	-3.310.801,64
a) Servicios exteriores		-2.760.100,04	-2.860.509,69
b) Tributos		-9.984,20	-9.598,37
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		155.458,66	-426.824,53
d) Otros gastos de gestión corriente		-4.000.397,28	-13.869,05
10. Amortización del inmovilizado		-519.402,96	-503.444,83
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		196.025,46	177.446,17
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-4.542.011,27	-1.046.941,23
14. Ingresos financieros:		40.776,31	840,23
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En entidades del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		40.776,31	840,23
15. Gastos financieros		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros			
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
17. Diferencias de cambio		0,00	-20,12
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
18. BIS Imputación de subvenciones donaciones y legados de carácter financiero			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		40.776,31	820,11
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-4.501.234,96	-1.046.121,12
19. Impuestos sobre beneficios		175.128,71	67.867,57
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)		-4.326.106,25	-978.253,55



CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (II)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2024	(Debe) Haber 2023
B) Operaciones interrumpidas			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4. + 20)		-4.326.106,25	-978.253,55
C) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		243.080,18	1.425.868,14
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		243.080,18	1.425.868,14
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		-196.025,46	-177.446,17
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			
D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-196.025,46	-177.446,17
E) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (C1+D1)		47.054,72	1.248.421,97
F) Ajustes por cambio de criterio			
G) Ajustes por errores		0,00	-2.152.537,57
H) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
I) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)		-4.279.051,53	-1.882.369,15



MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La **Fundación Balear de Innovación y Tecnología** (Fundación BIT) fue constituida en Palma de Mallorca el 2 de octubre de 2012, siendo inscrita y reconocida como fundación del sector público instrumental en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares el 15 de octubre de 2012. La dotación fundacional inicial fue de **7.500 euros**.

Los activos y pasivos de *BITel Balears Innovació Telemàtica SA* y *ParcBIT Desenvolupament SA* fueron objeto de transmisión mediante una **cesión global** que supuso su **extinción sin liquidación**. La valoración de estos activos y pasivos se incorporó al proyecto de cesión y se emplearon para elaborar el balance inicial de la Fundación. Las cuentas anuales de estas dos entidades fueron auditadas a 31 de octubre de 2012.

La Fundación empezó su actividad el 1 de noviembre de 2012, siendo sus actividades la continuación de las actuaciones que hasta esta fecha venían desarrollando las extintas *ParcBIT Desenvolupament, SA* y *BITel Balears Innovació Telemàtica SA*.

Con efectos 1 de enero de 2013 se produce la **fusión por absorción** de la *Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia* (IBIT). Esta fusión implica la **extinción sin liquidación** de la Fundación IBIT, por lo cual no resulta necesario abrir el procedimiento de liquidación. Por lo tanto, todo el patrimonio de la Fundación cedente pasará a formar parte del patrimonio de la cesionaria con expresa subrogación de todos los derechos y obligaciones.

En fecha 14 de septiembre de 2017, el Patronato de la Fundación BIT acordó la modificación de sus estatutos para incorporar a sus fines la conservación de las obras de urbanización y mantenimiento de las instalaciones de los servicios generales del ParcBIT a los efectos de proceder a la subrogación de la Fundación BIT en derechos y obligaciones de los trabajadores de la cooperativa *ParcBIT Energia i Altres Serveis SCL* y de la cesión de derechos y créditos entre ambas entidades.

La Cooperativa acordó en la Asamblea de 17 de octubre de 2017 el inicio del proceso de disolución y liquidación de la entidad per encontrarse en causa de disolución, así como el cese de las actividades de mantenimiento de las instalaciones del ParcBIT, proceso que culmina con la **cesión de derechos y obligaciones** a la Fundación BIT con efectos 1 de noviembre de 2017.

El ejercicio 2024 ha sido, por lo tanto, el **décimo segundo ejercicio** completo de funcionamiento de esta entidad.



La Fundación BIT es una organización de nacionalidad española, sin ánimo de lucro, de titularidad pública de naturaleza institucional con personificación privada, que tiene afectado de manera duradera su patrimonio a la realización de las finalidades de interés general que se detallan en sus Estatutos.

Es, además, el instrumento encargado de ejecutar las **estrategias de I+D+i** del Gobierno de las Islas Baleares, mediante el fomento de las nuevas tecnologías y el apoyo a la **gestión, implantación y difusión de la innovación basada en el conocimiento** en empresas y administraciones públicas, a través de los diferentes Planes de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento del Gobierno de las Islas Baleares, con el objetivo que se enfoquen hacia la diversificación económica, la sostenibilidad medio ambiental y la ocupación de calidad.

También se ocupa, mediante encargos a medios propios de las consejerías y entes de la CAIB, de la realización de actividades de **provisión de servicios y de ingeniería de sistemas** en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, incluso la consultoría, el diseño, el desarrollo, la implantación o explotación, así como la **formación y asistencia técnica** de estos sistemas y servicios.

Por otro lado, **gestiona y administra el centro tecnológico** del ParcBIT (Parque Balear de Innovación Tecnológica) y su Delegación en Menorca, así como la futura Delegación en Ibiza.

La constitución de la nueva Fundación supone, además, la primera concreción de la Estrategia del Gobierno para el desarrollo de los **Planes de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendeduría** (CTIE), que por primera vez incluye el apoyo en el emprendedor como uno de los grandes pilares de las políticas en este ámbito, con el objetivo que se enfoquen hacia la competitividad empresarial y la creación de ocupación.

La Fundación orienta sus programas de actuación a la consecución de los siguientes **finances fundacionales**:

- *Planificar, coordinar, ejecutar y optimizar las estrategias y políticas públicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de las Islas Baleares, desde la generación de conocimiento hasta el fomento de la competitividad empresarial, en colaboración con las direcciones generales competentes en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.*
- *Colaborar en la elaboración de los planes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ofrecer apoyo para ejecutarlos y diseñar métricas y sistemas de información para evaluarlos y hacer el seguimiento.*
- *Colaborar en la acción de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares relativa a los sistemas y las estrategias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para optimizar el alineamiento, eficacia y eficiencia.*



- *Ejercer funciones de oficina técnica de proyectos del sistema de ciencia, tecnología e innovación.*
- *Impulsar la participación de los agentes de innovación y las empresas de Baleares en iniciativas y convocatorias de financiación a la I+D+i, en el ámbito autonómico, nacional y europeo.*
- *Colaborar en la coordinación de los recursos autonómicos en el ámbito de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como desarrollar iniciativas para la explotación de sinergias en instrumentos de financiación a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.*
- *Representar instrumentalmente a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los entes de derecho público o de derecho privado integrados en el sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en el ámbito de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ante agentes y organismos nacionales e internacionales.*
- *Definir y desarrollar políticas de captación, retención, capacitación y gestión de talento innovador en las Islas Baleares.*
- *Gestionar la divulgación técnica de la ciencia e innovación en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares fomentando el interés y participación de la sociedad civil en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante el uso de portales temáticos y redes sociales, así como la realización de jornadas, seminarios, mesas de expertos y formatos de divulgación tradicionales.*
- *Planificar y gestionar infraestructuras físicas y de comunicaciones al servicio de las políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, incluyendo infraestructuras de emprendeduría de base tecnológica y laboratorios. La Fundación se tiene que ocupar en particular de la realización de todas las operaciones que resulten necesarias para la planificación, la urbanización, la promoción, el desarrollo integral y gestión del Parque Balear de Innovación Tecnológica (ParcBIT).*
- *Dar servicio de apoyo a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y a sus entes instrumentales mediante la realización de actividades de provisión de servicios y de ingeniería de sistemas en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.*
- *Promover la generación de conocimiento en el ámbito científico y técnico en las áreas de conocimiento establecidas en el plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares.*
- *Realización de iniciativas formativas que permitan la implantación de los fines fundacionales.*
- *Cualquier otro relacionado con los que ya se han mencionado que acuerde el Patronato de la Fundación.*
- *Conservar las obras de urbanización y mantener las dotaciones e instalaciones de los servicios generales del Parque de Innovación Tecnológica (ParcBIT).*



Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior y con objeto de obtener la financiación necesaria para ello, la Fundación podrá realizar actividades cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, como, por ejemplo y a título enunciativo, las siguientes **actividades**:

- *La investigación, ingeniería, diseño, desarrollo, integración, promoción y aplicación de toda clase de principios, equipos, componentes y sistemas utilizados, directa o indirectamente, en los sectores enumerados, así como su soporte, mantenimiento y actualización.*
- *La fabricación o producción y, en general, todas las formas de actividad industrial, así como la adquisición, enajenación y arrendamiento, y las demás formas de actividad comercial, relacionados con los sectores antedichos.*
- *La promoción, estudio, desarrollo, asesoramiento, mediación y participación en empresas comerciales o industriales, relacionadas, directa o indirectamente, con los sectores de las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías de la información, la energía y sistemas de ciencia, tecnología e innovación.*
- *La realización de actividades de provisión de servicios y de ingeniería de sistemas en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones incluyendo la consultoría, el diseño, el desarrollo, la implantación y explotación, así como la formación, realización de estudios, asesoría y asistencia técnica de dichos sistemas y servicios.*
- *La introducción en el mercado de proyectos específicos o singulares con tecnología compleja o diversificada.*
- *La solicitud de cualquier clase de ayuda económica, pública o privada, nacional, comunitaria, extranjera o supranacional, así como su gestión, adjudicación y administración, aplicables al objeto social.*
- *Promover programas de análisis y estudios, así como jornadas de debate e información.*
- *La prospección y obtención de fondos para la realización de proyectos innovadores que contribuyan a su implantación en la sociedad de la información.*
- *La comercialización de muebles de oficina y máquinas y equipos de oficina y aparatos informáticos y de telecomunicaciones y de sus componentes, complementos y consumibles.*
- *La prestación de servicios técnicos calificados para las instalaciones propias o vinculadas de acuerdo con las exigencias normativas de cada especialidad.*
- *El desarrollo de programas de búsqueda en el ámbito científico y técnico en las áreas de conocimiento establecidas en los planes de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares.*
- *Llevar a cabo cualquier otra actividad que pueda contribuir a la consecución de los fines fundacionales.*



- *La prestación de servicio de conservación y de mantenimiento del Parque de Innovación Tecnológica (ParcBIT) y sus servicios. A título enunciativo y no limitativo, se entienden comprendidos como elementos y servicios del ParcBIT la red viaria; espacios libres, forestales y jardinería; limpieza; recogida de residuos; seguridad, control y protección del recinto; infraestructuras e instalaciones integradas en las parcelas de servicios; alumbrado público y red de abastecimiento, saneamiento y suministro.*

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla esta Memoria, que forma parte de la Cuentas Anuales que se formulan y que comprenden además el Balance y la Cuenta de Resultados, habiendo sido obtenidas de los registros contables de la Fundación BIT y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, presentándose de conformidad con las siguientes disposiciones legales:

- *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre*, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,
- *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos,
- *Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre*, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre,
- *Real Decreto 1/2021, de 12 de enero*, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre,

así como de las adaptaciones sectoriales y las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).



2.2. Principios contables

La contabilidad de la Fundación BIT se ha desarrollado aplicando los principios contables obligatorios que determinan las disposiciones legales vigentes.

2.3. Comparación de la información

Los datos expresados en el balance de situación y en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 presentan cifras comparativas con las del ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Siguiendo las indicaciones contempladas en el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (RD 1491/2011), se ha tenido en cuenta la reclasificación de los importes no ejecutados de las transferencias de capital finalistas, la regularización contable en la imputación de ingresos de los ejercicios anteriores (cuya explicación se detalla en el siguiente subapartado, *nota 2.3.1*), el ajuste contable del importe resultante de la integración de activos y pasivos (cuya explicación se detalla en el siguiente subapartado, *nota 2.3.2*) y otros ajustes contables llevados a cabo en el ejercicio 2024, por lo que se ha realizado la siguiente reclasificación, en relación a la información contenida en el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2024, así como en algunos cuadros de la Memoria, a efectos de su comparación con el ejercicio 2023:

RECLASIFICACIONES EN PATRIMONIO NETO Y PASIVO CORRIENTE (EJERCICIO 2023)

Epígrafe	CCAA2023	Reclasificación (epígrafe)	CCAA2024 (información comparativa)	Importe reclasificado
A-1) Fondos propios		A-1) Fondos propios		
I. Dotación fundacional/Fondo Social	7.500,00	I. Dotación fundacional/Fondo Social	21.434.287,88	21.426.787,88
A-1) Fondos propios		A-1) Fondos propios		
IV. Otras aportaciones de socios	21.426.787,88	IV. Otras aportaciones de socios	0,00	-21.426.787,88
A-1) Fondos propios		A-1) Fondos propios		
II. Reservas	8.121.435,24	II. Reservas	6.049.565,45	-2.071.869,79
A-1) Fondos propios		A-1) Fondos propios		
V. Excedente del ejercicio	-626.256,66	IV. Otras aportaciones de socios	-978.253,55	-351.996,89
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.836.466,61	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.504.346,83	1.667.880,22
III. Deuda a corto plazo		III. Deuda a corto plazo		
5. Otros pasivos financieros	531.065,20	5. Otros pasivos financieros	1.050.225,15	519.159,95
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1.321.383,60	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1.558.210,11	236.826,51
A) PATRIMONIO NETO	35.765.933,07	A) PATRIMONIO NETO	35.009.946,61	-755.986,46
C) PASIVO CORRIENTE	3.989.568,55	C) PASIVO CORRIENTE	4.745.555,01	755.986,46



RECLASIFICACIONES EN LA CUENTAS DE RESULTADOS (EJERCICIO 2023)

Epígrafe	CCAA2023	Reclasificación (epígrafe)	CCAA2024 (información comparativa)	Importe reclasificado
A) Excedente del Ejercicio		A) Excedente del Ejercicio		
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	529.443,06	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	177.446,17	-351.996,89
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-626.256,66	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-978.253,55	-351.996,89
C) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	1.526.679,42	C) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	1.425.868,14	-100.811,28
3. Subvenciones recibidas		3. Subvenciones recibidas		
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-529.443,06	D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-177.446,17	351.996,89
3. Subvenciones recibidas		3. Subvenciones recibidas		
H) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social	-80.667,78	H) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social	-2.152.537,57	-2.071.869,79
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	290.311,92	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-1.882.369,15	-2.172.681,07

Las reclasificaciones detalladas en los cuadros anteriores tienen efecto en las cifras comparativas del cuadro del ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS (ver *nota 28*):

RECLASIFICACIONES EN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS (EJERCICIO 2023)

Epígrafe	CCAA2023	Reclasificación (epígrafe)	CCAA2024 (información comparativa)	Importe reclasificado
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	-694.124,23	1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	-1.046.121,12	351.996,89
2. Ajustes del resultado	413.298,35	2. Ajustes del resultado	752.003,08	-338.704,73
3. Cambios en el capital corriente	2.519.011,54	3. Cambios en el capital corriente	2.336.251,69	182.759,85
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (pagos por intereses)	165.700,52	4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (pagos por intereses)	-87.022,75	252.723,27
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.403.886,18	A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.955.110,90	96.778,39
6. Pagos por inversiones	-2.659.221,92	6. Pagos por inversiones	-2.861.095,36	201.873,44
7. Cobros por desinversiones	0,00	7. Cobros por desinversiones	121.205,66	-121.205,66
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.659.221,92	B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.739.889,70	80.667,78
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	997.236,36	9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	1.425.868,14	-428.631,78
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-951.341,97	10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-850.530,69	-100.811,28
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	45.894,39	C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	575.337,45	-529.443,06
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-209.441,35	E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-209.441,35	

Estas reclasificaciones también afectan a la información comparativa de 2023 del Cuadro de FONDOS PROPIOS (ver *nota 13*) y del cuadro de INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ver *nota 10*), del cuadro de INFORMACIÓN FISCAL (ver *nota 16.1*).



Además, se ha eliminado el importe de **1.837.681,25 euros** del capítulo 8 de ingresos de la columna correspondiente a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023 y se ha incluido en cuadro aparte. Se trata de la ejecución de los remanentes incorporados en la modificación presupuestaria aprobadas del ejercicio 2023 y que se tiene en cuenta en el cálculo del resultado administrativo (ver *nota 26.6*).

Las presentes cuentas anuales se expresan en euros.

2.3.1. Reajuste contable y reclasificación de los importes derivados de la ejecución e imputación a ingresos de las inversiones de la Fundación BIT 2016-2023

Tras un minucioso análisis de las inversiones ejecutadas y de la imputación a ingresos de las subvenciones recibidas para financiar dichas inversiones durante el período 2016-2023, se ha concluido que en los ejercicios anteriores se ha producido un exceso de imputación a ingresos de las subvenciones destinadas a financiar las inversiones de la Fundación BIT por importe de **2.423.866,68 euros**, de los cuales, **2.071.869,79 euros** corresponden al exceso de imputaciones anteriores a 2023 y **351.996,89 euros** al exceso de imputación a ingresos del ejercicio 2023. En 2024, se ha realizado el ajuste contable correspondiente, cargando a reservas estos importes. De esta forma, el saldo de los ingresos pendientes de imputar (cuenta 130), a cierre de 2023 asciende a **8.504.346,83 euros**, según se desprende del siguiente cuadro:

Tipología subvención	Importe subvención	Inversión EEAA	Imputaciones anteriores (=VNC2022 elementos financiados)	Inversión 2023	Imputación 2023 (Amortizaciones elementos financiados 2023)	Saldo 130 (cierre 2023)
Nominativa Inversiones FBIT 2016-2023	2.190.000,00	1.428.552,16	342.924,75	250.186,95	83.265,09	1.002.362,32
Finalista CBIT&PBIT 2018	610.595,94	616.057,32	44.302,40		26.477,80	545.277,12
Programa ITS17-008	356.000,00	350.000,00	13.701,21		5.130,90	331.167,89
FinalistaCPDAAPP 2022	3.100.000,00	3.030.941,84		1.175.681,19	0,00	3.030.941,84
MICINN- CentreBIT Menorca (FBIT)	4.250.000,00	4.110.853,29	453.683,25		62.572,38	3.594.597,66
MICINN- CentreBIT Menorca (PBIT Desenvolupament)	750.000,00					
Aport.CAIB Programa PIREP-MR034	199.650,00	0,00				0,00
	11.456.245,94	9.536.404,61	854.611,61	1.425.868,14	177.446,17	8.504.346,83
Variación neta 130						-177.446,17

De la misma forma, y derivado también del exhaustivo análisis antes mencionado, se han registrado en contabilidad (cuenta 522) los importes de subvenciones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2023, por importe de **755.986,46 euros** y se ha abonado en la cuenta 130 el saldo que debería quedar pendiente de imputar a ingresos de las subvenciones que financian las inversiones ya ejecutadas, por importe de **1.667.880,22 euros**. El saldo de las inversiones pendientes de ejecutar a cierre del 2023 es de **1.458.566,80 euros**, según se detalla en el siguiente cuadro:



Subvenciones recibidas		Ejecutado al cierre 2023			
Tipología subvención	Importe subvención	Inversion	Gasto	Pendiente de ejecutar	Saldo 522 (cierre 2023)
Nominativa Inversiones FBIT 2016-2023	2.190.000,00	1.428.552,16		761.447,84	755.986,46
Finalista CBIT&PBIT 2018	610.595,94	616.057,32		-5.461,38	
Programa ITS17-008	356.000,00	350.000,00	2.267,57	3.732,43	3.732,43
FinalistaCPDAAPP 2022	3.100.000,00	3.030.941,84	25.998,23	43.059,93	43.059,93
MICINN- CentreBIT Menorca (FBIT)	4.250.000,00	4.110.853,29	50.668,69	88.478,02	456.137,98
MICINN- CentreBIT Menorca (PBIT Desenvolupament)	750.000,00		382.340,04	367.659,96	
Aport.CAIB Programa PIREP-MR034	199.650,00			199.650,00	199.650,00
	11.456.245,94	9.536.404,61	461.274,53	1.458.566,80	1.458.566,80

Toda esta regularización realizada en 2024, pero que afecta a los ejercicios anteriores, supone la reclasificación de estos importes en balance y cuenta de resultados, efectos de cifras comparativas de 2023, tal y como consta en los cuadros del apartado anterior (ver *nota 2.3*).

Cabe reseñar que este ajuste contable supone que el resultado del ejercicio 2023 que se refleja en las cifras comparativas del balance y de la cuenta de resultados sea de **-978.253,55 euros**.

2.3.2.Tratamiento de las aportaciones de bienes y derechos por parte de la CAIB posteriores a la constitución

La Fundación Balear de Innovación y Tecnología presenta, al cierre del ejercicio 2023, dentro del epígrafe «A-1) Fondos Propios» un saldo por importe de **21.426.787,88 euros** clasificado a la partida «IV. Otras aportaciones de socios», que corresponde al patrimonio neto generado como consecuencia de la integración de PARCBIT, BITEI e IBIT, y que presenta, según los registros contables la composición siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo
11801001	Aportación integración PARCBIT	-15.902.532,84 €
11802001	Aportación integración BITEI	-1.787.495,80 €
11803001	Aportación integración IBIT	-3.736.759,24 €
TOTAL		-21.426.787,88 €

La memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluye la información siguiente:

«La Fundación Balear de Innovación y Tecnología (Fundación BIT) fue constituida a Palma el 2 de octubre de 2012, siendo inscrita y reconocida como fundación del sector público instrumental en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de las islas Baleares el 15 de octubre de 2012. La dotación fundacional inicial fue de 7.500 euros.

Los activos y pasivos de BITel Baleares Innovació Telemàtica SA. y ParcBIT Desenvolupament SA fueron objeto de transmisión mediante una cesión global que supuso su extinción sin



liquidación. La valoración de estos activos y pasivos se incorporó al proyecto de cesión y se emplearon para elaborar el balance inicial de la Fundación. Las cuentas anuales de estas dos entidades fueron auditadas a 31 de octubre de 2012.

La Fundación empezó su actividad el 1 de noviembre de 2012, sienta sus actividades la continuación de las actuaciones que hasta esta fecha venían desarrollando las extintas ParcBIT Desenvolupament, SA y BITel Balears Innovació Telemàtica SA.

Con efectos 1 de enero de 2013 se produce la fusión por absorción de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología (IBIT). Esta fusión implica la extinción sin liquidación de la Fundación IBIT, por lo cual no resulta necesario abrir el procedimiento de liquidación. Por lo tanto, todo el patrimonio de la Fundación cedente pasará a formar parte del patrimonio de la cesionaria con exprés subrogación de todos los derechos y obligaciones.»

El marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que es el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, no contempla el concepto de «*Otras aportaciones de socios*», dado que las fundaciones no tienen un capital social dividido en acciones o participaciones sociales y, por eso, no existe el concepto de socio.

El mencionado marco normativo tampoco contempla ningún concepto de «*otras aportaciones*» que se integren en el patrimonio neto, excepto que estas formen parte de la «*Dotación fundacional*» o correspondan a «*A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos*», que son aquellas no reintegrables que se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Por otro lado, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patrones se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgaran a título de dotación fundacional o fondo social, y en este caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las fundaciones se rigen por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones («BOE» 310, de 27-12-2002), que establece, entre otros, el precepto siguiente:



«Artículo 12. Dotación.

1. La dotación, que puede consistir en bienes y derechos de cualquier clase, tiene que ser adecuada y suficiente para el cumplimiento de las finalidades fundacionales. Se considera suficiente la dotación el valor económico de la cual logre los 30.000 euros.

[...]

4. También forman parte de la dotación los bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la fundación sean aportados en tal concepto por el fundador o por personas terceras, o que sean afectados por el Patronato, con carácter permanente, a las finalidades fundacionales.»

A pesar de que en la documentación justificativa de las operaciones de integración global de activos y pasivos de las entidades mencionadas antes no consta el concepto por el cual la CAIB, como fundador, realiza la aportación de sus patrimonios, ni que tampoco consta que el Patronato haya adoptado ningún acuerdo para afectar, con carácter permanente, a las finalidades fundacionales los bienes y derechos resultantes, obviamente la intención del fundador era la de aportar estos patrimonios para que esta desarrollara sus finalidades fundacionales y, por lo tanto, que formaran parte de la dotación fundacional de la Entidad, dado que es más que evidente que estas aportaciones no se realizaron para financiar el gasto corriente de la Fundación.

Además, la dotación fundacional inicial por importe de 7.500,00 euros (por debajo los 30.000,00 euros que establece la Ley 50/2002 como suficiente por no tener que justificar la dotación), que se mantiene en este importe a día de hoy, resulta evidente que es insuficiente para las finalidades fundacionales de acuerdo con el objeto de la Fundación. Así, la intención del patrón fundador era completar la dotación fundacional inicial para que la Fundación pudiera atender las finalidades de las entidades integradas globalmente.

Sin perjuicio de que el Patronato de la Fundación, formalmente pueda adoptar el acuerdo de afectar, con carácter permanente, a las finalidades fundacionales los patrimonios recibidos de las entidades mencionadas, con independencia de la forma, resulta evidente que este ha sido el fondo de la operación y, por eso, contablemente se ha realizado el correspondiente ajuste contable: el saldo mencionado que figura incorrectamente en la partida «IV. Otras aportaciones de socios», por importe de **21.426.787,88 euros**, se abona al saldo de la partida «I. Dotación fundacional» del epígrafe «A-1) Fondos propios» del patrimonio neto del balance.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La cuenta de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre, neto de impuestos, arroja un excedente negativo de **-4.326.106,25 euros** (2023: -978.253,55 €) (ver *nota 2.3.1*).



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Normas de valoración

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la legislación vigente y en particular se han aplicado las siguientes normas de valoración:

1) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

2) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado son los siguientes:



ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA UTIL
Construcciones	30-75 años
Instalaciones técnicas	18 años
Maquinaria	18-25 años
Otras instalaciones	18 años
Mobiliario	15 años
Equipos para procesos de la información	6 años
Elementos de transporte	6,25 años
Otro inmovilizado material	6 años

3) *Activos financieros*

3.1) *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

3.2) *Efectivo y otros líquidos equivalentes*

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Fundación.



4) Pasivos financieros

4.1) Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

5) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

6) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación



o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

7) Inversiones inmobiliarias

7.1) Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias:

Se han clasificado en el grupo 22 las inversiones inmobiliarias ya que tienen por finalidad obtener rentas no considerando las que tienen para su uso en producción o para fines administrativos, clasificándose éstas como inmovilizado material en cuentas del grupo 21.

8) Impuesto sobre Sociedades

La Fundación BIT está registrada como entidad privada sin fines lucrativos ajustándose a lo previsto en los artículos 2, 3 y 4 de la *Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo*. La Ley contempla la exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica, por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos y por las rentas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas del artículo 7 de la misma ley. No obstante, de acuerdo con el artículo 13 de la citada Ley, persiste la obligación de declarar la totalidad de las rentas obtenidas (exentas y no exentas).

Por otra parte, la *Ley 49/2002* también contempla la posibilidad de que las fundaciones obtengan rendimientos en el ejercicio de una explotación económica sujeta al impuesto (sin que dichos rendimientos puedan exceder el 40% de los ingresos totales de la entidad). En este caso el tipo de gravamen aplicable está establecido en el diez por ciento.

9) Ingresos y gastos

Se reconocen en el periodo en que se devengan.

10) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones, cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es



significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL 2024				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
MAQUINARIA	786.191,16			786.191,16
MOBILIARIO	806.208,81	11.358,89		817.567,70
TERRENOS	1.723.099,16			1.723.099,16
OTRAS INSTALACIONES	553.299,02			553.299,02
INSTALACIONES TÉCNICAS	2.603.832,14	58.720,12		2.662.552,26
CONSTRUCCIONES	6.492.905,43			6.492.905,43
OTRO INMOVILIZADO	730.979,47	6.513,59		737.493,06
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	85.380,67	40.876,86		126.257,53
EQUIPOS INFORMÁTICOS	742.540,10	26.405,27		768.945,37
INSTALACIONES EN CURSO	3.030.941,84	56.400,14		3.087.341,98
	17.555.377,80	200.274,87	0,00	17.755.652,67

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
MAQUINARIA	-778.764,49	-687,33		-779.451,82
MOBILIARIO	-616.034,43	-28.481,20		-644.515,63
TERRENOS	0,00			0,00
OTRAS INSTALACIONES	-454.097,64	-13.486,63		-467.584,27
INSTALACIONES TÉCNICAS	-2.050.398,88	-43.106,37		-2.093.505,25
CONSTRUCCIONES	-1.416.029,01	-94.714,15		-1.510.743,16
OTRO INMOVILIZADO	-341.965,23	-25.642,26		-367.607,49
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-73.613,64	-9.917,16		-83.530,80
EQUIPOS INFORMÁTICOS	-680.248,85	-29.706,00		-709.954,85
INSTALACIONES EN CURSO	0,00			0,00
	-6.411.152,17	-245.741,10	0,00	-6.656.893,27

VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL (AÑO 2024)	11.098.759,40 €
---	------------------------



INMOVILIZADO MATERIAL 2023				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
MAQUINARIA	786.191,16			786.191,16
MOBILIARIO	803.428,02	2.780,79		806.208,81
TERRENOS	1.723.099,16			1.723.099,16
OTRAS INSTALACIONES	553.299,02			553.299,02
INSTALACIONES TÉCNICAS	2.395.121,02	208.711,12		2.603.832,14
CONSTRUCCIONES	6.485.671,68	7.233,75		6.492.905,43
OTRO INMOVILIZADO	717.210,75	13.768,72		730.979,47
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	85.380,67	0,00		85.380,67
EQUIPOS INFORMÁTICOS	735.336,06	7.204,04		742.540,10
INSTALACIONES EN CURSO	1.855.260,65	1.175.681,19		3.030.941,84
	16.139.998,19	1.415.379,61	0,00	17.555.377,80

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
MAQUINARIA	-778.079,03	-685,46		-778.764,49
MOBILIARIO	-584.998,93	-31.035,50		-616.034,43
TERRENOS	0,00			0,00
OTRAS INSTALACIONES	-440.647,95	-13.449,69		-454.097,64
INSTALACIONES TÉCNICAS	-2.019.611,06	-30.787,82		-2.050.398,88
CONSTRUCCIONES	-1.321.693,93	-94.335,08		-1.416.029,01
OTRO INMOVILIZADO	-316.861,86	-25.103,37		-341.965,23
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-68.527,92	-5.085,72		-73.613,64
EQUIPOS INFORMÁTICOS	-650.207,36	-30.041,49		-680.248,85
INSTALACIONES EN CURSO	0,00			0,00
	-6.180.628,04	-230.524,13	0,00	-6.411.152,17

VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL (AÑO 2023)	11.144.225,63 €
---	------------------------

Información sobre:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- Los coeficientes de amortización aplicados, tanto al inmovilizado material como a las inversiones inmobiliarias, utilizados son:



ELEMENTO	COEFICIENTE
Terrenos y bienes naturales	0%
Construcciones	1,34%-3,33%
Instalaciones técnicas	4%-5,56%
Maquinaria	4%-5,56%
Utillaje	8,18%
Otras instalaciones	5,56%
Mobiliario	6,67%
Equipos para procesos de la información	16,67%
Elementos de transporte	16,67%
Otro inmovilizado material	5,56%

- c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- e) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- f) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- g) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- h) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- i) En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso:
- *instalaciones técnicas, por **1.863.485,48 euros*** (2023: 1.863.485,48 €)
 - *maquinaria, por **773.820,34 euros*** (2023: 773.820,34 €)
 - *equipos para procesos de información, por **569.960,67 euros*** (2023: 566.057,17 €)
 - *elementos de transporte, por **60.243,56 euros*** (2023: 60.243,56 €)
 - *mobiliario por **431.683,07 euros*** (2023: 356.533,60 €)
 - *otras instalaciones técnicas por **310.715,42 euros*** (2023: 310.715,42 €)
 - *otro inmovilizado por **270.346,19 euros*** (2023: 270.346,19 €)
- j) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- k) No existen compromisos firmes de compra y venta.
- l) La sociedad no tiene arrendamientos financieros.
- m) Existe inmovilizado en curso por importe de **3.087.341,98 euros** (2023: 3.030.941,84 €), correspondiente a dos proyectos: el primero incluye las certificaciones de obra parciales para la construcción del Centro de Proceso de Datos para las Administraciones Públicas, así como al servicio de ingeniería previo para la redacción de un proyecto técnico



multidisciplinario que contemple todos los elementos necesarios para dicha construcción del CPD, y el segundo incluye los trabajos de redacción del proyecto de mejora de eficiencia energética del edificio Son Espanyol, incluido en el Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) de les Illes Balears, cofinanciado con fondos europeos *Next Generation* EU.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no tiene en su activo bienes del patrimonio histórico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS 2024				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
TERRENOS	7.489.416,26			7.489.416,26
OTRAS INSTALACIONES	42.991,53			42.991,53
INSTALACIONES TÉCNICAS	2.837.357,86	38.751,54		2.876.109,40
CONSTRUCCIONES	10.927.413,95			10.927.413,95
	21.297.179,60	38.751,54	0,00	21.335.931,14

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
TERRENOS	0,00	0,00		0,00
OTRAS INSTALACIONES	-42.991,53	0,00		-42.991,53
INSTALACIONES TÉCNICAS	-2.495.721,46	-79.003,80		-2.574.725,26
CONSTRUCCIONES	-3.256.557,56	-187.977,44		-3.444.535,00
	-5.795.270,55	-266.981,24	0,00	-6.062.251,79

VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS (AÑO 2024)	15.273.679,35 €
---	------------------------



INVERSIONES INMOBILIARIAS 2023				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
TERRENOS	7.489.416,26	0,00		7.489.416,26
OTRAS INSTALACIONES	42.991,53	0,00		42.991,53
INSTALACIONES TÉCNICAS	2.827.906,05	9.451,81		2.837.357,86
CONSTRUCCIONES	10.927.413,95	0,00		10.927.413,95
	21.287.727,79	9.451,81	0,00	21.297.179,60

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
TERRENOS	0,00			0,00
OTRAS INSTALACIONES	-42.991,53			-42.991,53
INSTALACIONES TÉCNICAS	-2.417.812,10	-77.909,36		-2.495.721,46
CONSTRUCCIONES	-3.069.095,12	-187.462,44		-3.256.557,56
	-5.529.898,75	-265.371,80	0,00	-5.795.270,55

VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS (AÑO 2023)	15.501.909,05 €
---	------------------------

Las partidas reflejadas en esta partida constan de cuatro edificaciones, sus terrenos, así como sus instalaciones técnicas. Estos activos están destinados principalmente a su arrendamiento y los ingresos que generan se reflejan en la partida "Ingresos por arrendamientos" en la cuenta de resultados.

Uno de los edificios comentados en el punto anterior es el llamado "Centro empresarial de Son Espanyol". Éste está registrado contablemente como inversión inmobiliaria y como inmovilizado material, en función del porcentaje destinado a arrendamiento y a personal propio, respectivamente.

En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso:

- instalaciones técnicas, por **1.437.235,01 euros** (2023: 1.437.235,01 €)
- otras instalaciones técnicas por **42.991,53 euros** (2023: 42.991,53 €)



8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2024				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMÁTICAS	113.386,46	0,00		113.386,46
MARCAS Y PATENTES	41.066,86	4.053,77		45.120,63
PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.608.985,93	0,00		1.608.985,93
	1.763.439,25	4.053,77	0,00	1.767.493,02

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-109.733,84	-2.515,70		-112.249,54
MARCAS Y PATENTES	-33.330,50	-4.164,92		-37.495,42
PROPIEDAD INDUSTRIAL	-1.608.985,93	0,00		-1.608.985,93
	-1.752.050,27	-6.680,62	0,00	-1.758.730,89

VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS (AÑO 2024)	8.762,13 €
---	-------------------

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2023				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMÁTICAS	113.386,46	0,00		113.386,46
MARCAS Y PATENTES	40.030,14	1.036,72		41.066,86
PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.608.985,93	0,00		1.608.985,93
	1.762.402,53	1.036,72	0,00	1.763.439,25

AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
ELEMENTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-107.123,36	-2.610,48		-109.733,84
MARCAS Y PATENTES	-28.392,08	-4.938,42		-33.330,50
PROPIEDAD INDUSTRIAL	-1.608.985,93			-1.608.985,93
	-1.744.501,37	-7.548,90	0,00	-1.752.050,27

VALOR NETO CONTABLE INVERSIONES INMOBILIARIAS (AÑO 2023)	11.388,98 €
---	--------------------

Información sobre:

- a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio.



b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

ELEMENTO	COEFICIENTE
Propiedad Industrial	20%
Aplicaciones informáticas	20%
Otro inmovilizado intangible	20%

- c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.
- e) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.
- f) No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- h) No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- i) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.
- j) En el balance se dispone de bienes intangibles totalmente amortizados en uso:
- *aplicaciones informáticas, por **103.507,42 euros** (2023: 102.298,00 €)*
 - *marcas y patentes, por **25.314,04 euros** (2023: 17.999,11 €)*
 - *propiedad industrial, por **1.608.985,93 euros** (2023: 1.608.985,93 €)*
- k) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.
- l) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- m) No ha habido resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- n) No existen inmovilizados con vida útil indefinida.
- o) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

En su posición de arrendador, los cobros futuros mínimos aproximados de la entidad serán los siguientes:

- Hasta un año: **675.000 euros** anuales aproximados (2023: 675.000 €)



- Entre uno y cinco años: **700.000 euros** anuales aproximados (2023: 700.000 €)
- Más de cinco años: **725.000 euros** anuales aproximados (2023: 725.000 €)

La entidad destina al arrendamiento superficies ubicadas en los siguientes edificios:

- Edificio 17
- Edificio Europa
- Edificio Naorte
- Casas de Son Espanyol
- Edificio de Telecomunicaciones
- CentreBIT Menorca

El importe de los ingresos de arrendamiento reconocidos en el ejercicio objeto de estas cuentas es de **665.022,47 euros** (2023: 667.443,72 €).



10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Categorías		CLASES													
		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023		
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación - Designados - Otros													0,00	0,00
	Activos financieros a costes amortizado													0,00	0,00
	Activos financieros a coste										309.806,16	475.466,97	309.806,16	475.466,97	
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto													0,00	0,00
	Derivados de cobertura													0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	309.806,16	475.466,97	309.806,16	475.466,97



b) Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Categorías		CLASES													
		Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste					0,00	456.137,98					8.547.666,54	2.866.770,91	8.547.666,54	3.322.908,89
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación - Designados - Otros														
	Derivados de cobertura														
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	456.137,98	0,00	0,00	0,00	0,00	8.547.666,54	2.866.770,91	8.547.666,54	3.322.908,89

Se recogen **35.692,74 euros** (2023: 70.023,01 €) por fianzas y depósitos constituidos a corto plazo, de los cuales **34.434,01 euros** (2023: 69.823,01 €) corresponden a la consignación en los Juzgados de lo Social de los importes contenidos en las demandas presentadas por los trabajadores y que han sido objeto de recurso (ver *nota 18* y *nota 26.1*). No existen fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.



11. CLIENTES Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

2024				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Cientes y deudores de la actividad propia	7.246.590,72	13.380.393,71	18.101.880,43	2.525.104,00
Cientes por ventas y prestación de servicios	278.737,39	1.634.315,82	1.752.378,17	160.675,04
Kitmaker Entertainment SA	0,00	7.915,56	0,00	7.915,56
Comercial GB 2012 SL	187,90	0,00	0,00	187,90
Comunidad Propietarios Edificio NAORTE	113.779,15	27.191,09	67.986,67	72.983,57
Comunidad Propietarios Edificio U	18.086,12	58.588,49	63.857,98	12.816,63
Magatzems Metrocúbico SL	0,00	3.726,60	0,00	3.726,60
Asociación Nouisistemas	1.876,76	0,00	1.876,76	0,00
Comunidad Propietarios Edificio ADD UNO	3.418,31	13.524,55	15.201,26	1.741,60
Mascaró Martorell Group SL	14.799,12	15.257,89	26.242,54	3.814,47
TUI Holding Spain SLU	954,50	11.564,57	11.033,60	1.485,47
Tourfeeling Technologies SL	5.169,78	3.108,41	8.278,19	0,00
Universitat de les Illes Balears (Ladat)	0,00	2.215,11	1.686,97	528,14
XML Travelgate SL	7.392,91	120.127,45	104.883,29	22.637,07
Mansion Studios SL	1.212,33	7.203,86	4.487,59	3.928,60
Gramina Homes SL	29.716,26	32.029,87	50.590,42	11.155,71
Promociones Puigpunyent SL	2.161,98	4.457,89	5.505,40	1.114,47
Ca'n Petit Bistro SLU	5.210,00	35.961,76	40.637,71	534,05
Rafas Servicios Inmobiliario y Alquiler SL	1.449,36	23.158,75	24.608,11	0,00
CaixaBank SA	865,38	0,00	0,00	865,38
Comunidad Propietarios Ctra. Valldemossa	24.049,31	35.252,17	52.784,66	6.516,82
Kwerty Corp SL	1.439,53	0,00	1.439,53	0,00
SAREB	43.601,90	193.059,96	227.671,18	8.990,68
Otros clientes	3.366,79	881.796,89	885.431,36	-267,68
Cientes de dudoso cobro	715.470,06	0,00	158.174,95	557.295,11
Provisión por insolvencias	-715.470,06	158.174,95	0,00	-557.295,11
Cientes empresas del grupo	6.967.853,33	11.746.077,89	16.349.502,26	2.364.428,96
Consell Insular de Mallorca	798,92	0,00	664,87	134,05
Hospital Universitari Son Espases (HUSE)	35.458,61	81.474,02	104.777,87	12.154,76
Fundacio d'Investigació Sanitària (IDISBA)	12.465,92	0,00	12.465,92	0,00
Fons de Garantia Agrària (FOGAIBA)	0,00	1.540,85	1.341,30	199,55
Institut Balear de la Natura (IBANAT)	369,84	7.922,86	7.560,80	731,90
Servei de Salut (IBSALUT)	1.294.420,33	3.191.131,23	3.973.645,90	511.905,66
Institut Balear de la Joventut	0,00	0,00	0,00	0,00
Agència Tributària Illes Balears (ATIB)	10.765,74	186.564,69	197.330,43	0,00
Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI)	2.996,03	46.128,46	41.107,25	8.017,24
Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears (AETIB)	968,94	114.846,54	115.531,54	283,94
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)	116.137,08	316.693,15	377.384,63	55.445,60
Conselleria de Famílies i Afers Socials	143.478,17	310.631,48	325.860,57	128.249,08
Conselleria de Salut	99.688,82	224.995,83	312.539,41	12.145,24
Conselleria d'Educació i Universitats	318.932,44	671.216,88	874.193,81	115.955,51
Conselleria d'Empresa, Ocupació i Energia	0,00	251.911,80	197.160,23	54.751,57
Conselleria de Habitatge, Territori i Mobilitat	19.059,68	49.581,40	63.419,12	5.221,96
Conselleria de Transició Energètica, SSPP i MD	729.207,31	21.792,07	750.999,38	0,00
Conselleria de Medi Ambient i Territori	58.196,88	9.699,48	67.896,36	0,00
Conselleria de Presidència i Administracions Públiques	140.321,96	283.529,27	331.021,31	92.829,92
Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació	3.101.146,37	5.029.170,47	7.620.357,35	509.959,49
Conselleria de la Mar i del Cicle de l'Aigua	0,00	100.234,51	90.803,92	9.430,59
Facturas CAIB pendientes de formalizar (encargos de gestión)	883.440,29	847.012,90	883.440,29	847.012,90



2023				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Clientes y deudores de la actividad propia	10.574.162,22	13.523.246,47	16.850.817,97	7.246.590,72
Clientes por ventas y prestación de servicios	698.387,28	1.987.155,63	2.406.805,52	278.737,39
Kitmaker Entertainment SA	30.611,41	7.677,60	38.289,01	0,00
Comercial GB 2012 SL	9.159,01	20.269,17	29.240,28	187,90
Comunidad Propietarios Edificio NAORTE	112.907,69	24.192,69	23.321,23	113.779,15
Comunidad Propietarios Edificio U	4.649,29	61.713,86	48.277,03	18.086,12
Magatzems Metrocúbico SL	17.751,55	4.216,92	21.968,47	0,00
Intec Tramuntana SL	9.755,99	356,41	10.112,40	0,00
Asociación Nouisistemas	1.742,40	268,72	134,36	1.876,76
Comunidad Propietarios Edificio ADD UNO	5.471,31	24.329,76	26.382,76	3.418,31
Mascaró Martorell Group SL	8.167,25	14.799,12	8.167,25	14.799,12
Banco Mare Nostrum SA (BMN)	19.619,47	0,00	19.619,47	0,00
Gueron Balear SL	257.106,73	8.720,38	265.827,11	0,00
TUI Holding Spain SLU	733,74	20.798,19	20.577,43	954,50
Biodan Sciences SL	10.005,61	0,00	10.005,61	0,00
Tourfeeling Technologies SL	3.748,86	11.169,85	9.748,93	5.169,78
Som Esperit de Sacrifici SLU	14.077,16	0,00	14.077,16	0,00
AXA Seguros Generales S.A. (CBRE)	9.088,05	0,00	9.088,05	0,00
XML Travelgate SL	0,00	114.424,04	107.031,13	7.392,91
Mansion Studios SL	914,49	14.264,47	13.966,63	1.212,33
Gramina Homes SL	24.275,74	58.739,19	53.298,67	29.716,26
Promociones Puigpunyent SL	2.045,34	4.323,95	4.207,31	2.161,98
Ca'n Petit Bistro SLU	0,00	21.084,37	19.635,01	1.449,36
Rafas Servicios Inmobiliario y Alquiler SL	31.110,02	86.286,69	112.186,71	5.210,00
CaixaBank SA	18.970,87	-1.638,89	16.466,60	865,38
LivingCenter Activos Inmobiliarios, SAU	13.469,64	37.449,90	50.919,54	0,00
Comunidad Propietarios Ctra. Valldemossa	14.991,02	46.397,67	37.339,38	24.049,31
Kwerty Corp SL	0,00	2.729,35	1.289,82	1.439,53
SAREB	0,00	43.601,90	0,00	43.601,90
Telefónica de España S.A.U.	19.059,08	0,00	19.059,08	0,00
Otros clientes	58.955,56	940.490,57	996.079,34	3.366,79
Clientes de dudoso cobro	339.967,41	397.996,20	22.493,55	715.470,06
Provisión por insolvencias	-339.967,41	22.493,55	397.996,20	-715.470,06
Clientes, empresas del grupo	9.875.774,94	11.536.090,84	14.444.012,45	6.967.853,33
Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme	787.408,49	0,00	0,00	787.408,49
Institut Balear de la Natura (IBANAT)	168,37	18.217,93	18.016,46	369,84
Servei de Salut (IBSALUT)	3.103.319,53	3.257.171,88	5.066.071,08	1.294.420,33
Institut Balear de la Joventut	0,00	906,51	906,51	0,00
Agència Tributària Illes Balears (ATIB)	0,00	179.402,51	168.636,77	10.765,74
Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI)	48.146,83	35.445,24	80.596,04	2.996,03
Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears (AETIB)	7.439,94	69.168,26	75.639,26	968,94
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)	153.005,02	235.204,84	272.072,78	116.137,08
Conselleria d'Afers Socials i Esports	116.177,78	166.303,51	139.003,12	143.478,17
Conselleria de Salut i Consum	115.912,93	181.778,13	198.002,24	99.688,82
Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca	394.331,66	620.887,59	696.286,81	318.932,44
Conselleria d'Hisenda i Relacions Exteriors	210.539,65	429.879,82	421.341,76	219.077,71
Conselleria de Model Econòmic, Turisme i Treball	6.656,90	0,00	6.656,90	0,00
Conselleria de Mobilitat i Habitatge	22.039,21	41.890,90	44.870,43	19.059,68
Conselleria de Transició Energètica, SSPP i MD	809.595,76	944.332,98	1.024.721,43	729.207,31
Conselleria de Medi Ambient i Territori	90.162,66	119.798,32	151.764,10	58.196,88
Conselleria d'Administracions Públiques i Modernització	0,00	0,00	0,00	0,00
Conselleria de Presidència, Funció Pública i Igualtat	142.702,56	246.271,37	248.651,97	140.321,96
Conselleria d'Educació i Formació Professional	0,00	0,00	0,00	0,00
Conselleria de Fons Europeus, Universitat i Cultura	3.020.665,30	3.975.290,85	4.919.170,05	2.076.786,10
Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació	0,00	19.172,40	1.298,33	17.874,07
Consell Insular de Mallorca	0,00	1.453,71	654,79	798,92
Hospital Universitari Son Espases (HUSE)	60.483,55	85.183,83	110.208,77	35.458,61
Fundació d'Investigació Sanitària (IDISBA)	0,00	24.889,97	12.424,05	12.465,92
Facturas CAIB pendientes de formalizar (encargos de gestión)	787.018,80	883.440,29	787.018,80	883.440,29



Durante el año 2024 se ha procedido a requerir, a través de burofax, el pago de las deudas de las cuotas de urbanización del ParcBIT y consumos térmicos a los clientes con deuda antigua pendiente (que se ha llevado a clientes de dudoso cobro). Ante la falta de respuesta, se ha procedido a solicitar a la Abogacía de la CAIB, en virtud del Convenio de Asistencia Jurídica, representación y defensa en juicio para la reclamación de las deudas (ver *nota 18*).

12. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

2024				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	1.450.346,07	5.264.792,71	5.756.891,91	958.246,87
Acreeedores varios	1.450.346,07	5.264.792,71	5.756.891,91	958.246,87
Endesa Energía SA	110.086,46	273.189,79	329.204,60	54.071,65
Servici Balear Tecnolgies Informació (Barra IT)	2.352,54	6.669,02	5.076,66	3.944,90
Fundación Eurecat	11.200,00	4.026,00	15.226,00	0,00
Pep Sollerich DLU	2.515,59	2.553,10	5.068,69	0,00
Munné Maquinaria Agrícola SL	2.335,25	774,62	3.109,87	0,00
TIRME SA	1.323,69	13.614,17	12.462,03	2.475,83
Ferropolat SL	0,00	2.849,86	0,00	2.849,86
Melchor Mascaró SAU	8.965,00	78.131,90	75.116,80	11.980,10
Enequip Serveis Integrals SL	14.481,55	42.198,38	56.679,93	0,00
Febrer SA	4.568,12	0,00	4.568,12	0,00
Prefoc Instalaciones y Mantenimiento SA	2.124,85	874,45	2.999,30	0,00
Seguridad Ponent SL	0,00	10.822,44	7.662,54	3.159,90
Eulen SA	28.907,23	118.317,37	126.653,44	20.571,16
Galbentours SA	896,06	22.656,89	18.830,94	4.722,01
Mitie Facilities Services SA	4.503,90	24.912,06	28.190,85	1.225,11
Eulen Seguridad SL	107.208,45	251.584,29	331.554,11	27.238,63
NTT Spain Intelligent Technologies SL	10.922,67	10.067,77	20.990,44	0,00
Ayming España SA	14.187,69	29.152,66	27.039,71	16.300,64
Orange Espagne SAU	0,00	42.485,52	39.291,12	3.194,40
Daniel Sintés Martínez	0,00	7.521,66	7.221,58	300,08
Anitacakes SRL	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00
AENOR Internacional SAU	10.782,92	0,00	10.782,92	0,00
Juan Luis Ramírez Olivencia	0,00	6.366,80	1.468,50	4.898,30
Telefónica Móviles SA	17.365,18	158.170,17	149.716,35	25.819,00
LaGroc Solutions SL	0,00	3.618,60	400,00	3.218,60
Mitie Centro Especial de Empleo SL	0,00	29.448,49	22.023,21	7.425,28
Ana Sánchez González	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00
Sampol Ingeniería y Obras SA	121.425,43	699.194,91	809.574,95	11.045,39
CCPP Edificio Naorte	8.218,76	59.767,91	67.986,67	0,00
Cabot Asociados SL	1.436,88	5.747,52	7.184,40	0,00
Telefónica de España SAU	54.967,85	1.122.859,95	939.706,14	238.121,66
Emaya SA	5.040,52	25.174,73	29.814,06	401,19
Edor Team Balears SL	202,07	2.222,77	2.424,84	0,00
Vodafone SAU	3.082,35	33.905,85	33.905,85	3.082,35
Previs Gestión de Riesgos SLU	1.467,34	19.425,03	19.107,03	1.785,34
Balalink SA	635,52	7.845,18	7.772,20	708,50
Otros	20.528,83	744.323,82	751.801,79	13.050,86
Facturas pendientes de formalizar o recibir	873.113,37	1.398.819,03	1.780.776,27	491.156,13



2023				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios-Acreedores	1.847.993,01	6.467.041,18	6.864.688,12	1.450.346,07
Acreedores varios	1.847.993,01	6.467.041,18	6.864.688,12	1.450.346,07
Endesa Energía SA	25.704,12	317.073,57	232.691,23	110.086,46
Socias&Rossello Balears SL	3.006,74	6.476,25	9.090,60	392,39
Servici Balear Tecnologies Informació (Barra IT)	0,00	9.491,64	7.139,10	2.352,54
V.S. Clima SLU	2.884,54	21.951,46	21.927,86	2.908,14
Fundación Eurecat	0,00	11.200,00	0,00	11.200,00
Pep Solleric DLU	0,00	7.187,40	4.671,81	2.515,59
Munné Maquinaria Agrícola SL	1.503,07	2.699,35	1.867,17	2.335,25
TIRME SA	1.325,63	15.832,82	15.834,76	1.323,69
Melchor Mascaró SAU	2.432,23	58.774,28	52.241,51	8.965,00
Enequip Serveis Integrals SL	13.553,48	84.081,50	83.153,43	14.481,55
Febrer SA	0,00	5.106,58	538,46	4.568,12
Prefoc Instalaciones y Mantenimiento SA	2.398,95	11.775,57	12.049,67	2.124,85
Eulen SA	950,12	34.086,43	6.129,32	28.907,23
Galbentours SA	1.345,88	17.303,08	17.752,90	896,06
Funitec	9.680,00	14.520,00	24.200,00	0,00
Mitie Facilities Services SA	0,00	32.162,31	27.658,41	4.503,90
Eulen Seguridad SL	33.382,74	240.240,66	166.414,95	107.208,45
Circ Bover SL	6.449,30	0,00	6.449,30	0,00
NTT Spain Intelligent Technologies SL	176.959,32	69.784,35	235.821,00	10.922,67
Link Gestió del Coneixement SL	12.000,01	3.000,00	15.000,01	0,00
Ayming España SA	2.934,25	29.152,37	17.898,93	14.187,69
IB Seguretat SL	0,00	3.547,15	1.444,01	2.103,14
Anitacakes SRL	0,00	5.500,00	0,00	5.500,00
AENOR Internacional SAU	0,00	10.782,92	0,00	10.782,92
Telefónica Móviles SA	10.132,57	132.222,80	124.990,19	17.365,18
Sampol Ingeniería y Obras SA	97.122,25	1.810.336,87	1.786.033,69	121.425,43
Kone Elevadores SA	1.382,28	28.211,98	28.320,98	1.273,28
CCPP Edificio Naorte	7.841,88	61.180,50	60.803,62	8.218,76
Cabot Asociados SL	4.137,60	5.984,91	8.685,63	1.436,88
Telefónica de España SAU	175.385,28	1.161.326,18	1.281.743,61	54.967,85
Emaya SA	4.273,29	30.441,83	29.674,60	5.040,52
Visuales e Informática (SVI) SL	3.038,31	10.841,00	13.879,31	0,00
Vodafone SAU	0,00	27.163,89	24.081,54	3.082,35
Previs Gestión de Riesgos SLU	0,00	11.079,35	9.612,01	1.467,34
Otros	68.301,39	761.531,52	815.143,44	14.689,47
Facturas pendientes de formalizar o recibir	1.179.867,78	1.414.990,66	1.721.745,07	873.113,37

En la cuenta de facturas pendientes de recibir o formalizar a 31 de diciembre de 2024 se recoge, entre otros, el importe correspondiente al coste del consumo de suministro eléctrico del último trimestre de 2024 (81.419,04 €); al consumo térmico de noviembre-diciembre 2024 (18.170,33 €); al coste del servicio de vigilancia de noviembre-diciembre 2024 (52.747,94 €); al coste del servicio de limpieza de noviembre-diciembre 2024 (20.819,58 €). De todos estos consumos y servicios se recibirá la factura a principios de 2025.



También se incluye la factura correspondiente a la última certificación de 2024 del contrato de suministro e instalación de componentes de infraestructuras críticas del Centro de Procesamiento de datos de las Administraciones Públicas (26.625,82 €).

Las facturas pendientes de recibir al cierre del ejercicio 2023, correspondientes al consumo térmico de 2022 (497.682,13 €), se han tramitado y pagado durante el tercer trimestre de 2024.

13. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS						
2024	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes ejerc. ant.	Excedente ejercicio	Subvenciones	TOTAL
Saldo a 01/01/2024	21.434.287,88	6.049.565,45	0,00	-978.253,55	8.504.346,83	35.009.946,61
Aumentos		-978.253,55		-4.326.106,25	243.080,18	-5.061.279,62
Disminuciones		0,00		-978.253,55	196.025,46	-782.228,09
Saldo a 31/12/2024	21.434.287,88	5.071.311,90	0,00	-4.326.106,25	8.551.401,55	30.730.895,08

2023	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes ejerc. ant.	Excedente ejercicio	Subvenciones	TOTAL
Saldo a 01/01/2023	21.434.287,88	7.922.537,89	0,00	279.565,13	7.255.924,86	36.892.315,76
Aumentos		279.565,13		-978.253,55	1.425.868,14	727.179,72
Disminuciones		2.152.537,57		279.565,13	177.446,17	2.609.548,87
Saldo a 31/12/2023	21.434.287,88	6.049.565,45	0,00	-978.253,55	8.504.346,83	35.009.946,61

A 31 de diciembre de 2024 la dotación fundacional arroja un saldo de **21.434.287,88 euros** (2023: 21.434.287,88 €) (ver *nota 2.3.2*).

Las reservas voluntarias, a 1 de enero de 2024, recogen el remanente generado en los ejercicios anteriores, y, que en 2024, disminuyen por el resultado negativo de 2023, por importe de **-978.253,55 euros** (2022: 279.565,13 €), tal y como acordó el Patronato en su reunión de 25 de junio de 2024, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos de la Fundación BIT, que establece que *"se tienen que destinar, al cumplimiento de las finalidades fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquiera otro concepto, en los términos previstos en la legislación vigente. El resto se tiene que destinar a incrementar la dotación fundacional o las reservas, según acuerdo del Patronato"*.

En este mismo sentido, en la reunión del Patronato de aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, se elevará la propuesta de compensar con reservas el excedente del ejercicio, por importe de **-4.326.106,25 euros** (2023: -978.253,55 €). Y también se propondrá al Patronato que, formalmente, pueda adoptar el acuerdo de afectar, con carácter permanente, a las finalidades fundacionales los



patrimonios recibidos de las extintas *Bitel, SA, ParcBIT Desenvolupament SA* y *Fundació IBIT* (ver *nota 2.3.2*).

Además, durante el ejercicio 2023, no se ha producido ninguna variación por regularizaciones y ajustes contables en la cuenta de reservas (2023: -80.667,78 €) más allá de los detallados en la *nota 2.3* de la presente Memoria.

A 1 de enero de 2024, el apartado de *Subvenciones* arroja un saldo de **8.504.346,83 euros** (2023: 7.255.924,86 €), correspondiente tanto a las aportaciones finalistas de la CAIB (inversiones en el CentreBIT Menorca, adquisición del CPD), así como a las transferencias de capital nominativas, que están pendientes de imputar a resultados.

Durante el ejercicio 2024, se ha imputado a ingresos un total de **196.025,46 euros** (2023: 177.446,17 €), según el siguiente desglose (ver *nota 21*):

- Aportación para cubrir las inversiones estatutarias en el CentreBIT Menorca: **62.740,32 euros** (2023: 62.572,38 €).
- Aportación para cubrir las inversiones genéricas de la Fundación BIT: **128.140,14 euros** (2023: 109.742,89 €).
- Aportación para cubrir los gastos derivados de la infraestructura del CPDAP: **0 euros** (2023: 0,00 €)
- Aportación para cubrir la compra de locales en el marco del Programa ITS17-008: **5.145 euros** (2023: 5.130.90 €)

Durante el ejercicio 2024 se han ejecutado inversiones por importe de **243.080,18 euros** (2023: 1.425.868,14 €), según el siguiente desglose:

- Inversiones genéricas de la Fundación BIT: **186.680,04 euros** (2023: 250.186,95 €).
- Inversiones en la infraestructura del CPDAP: **41.710,38 euros** (2023: 1.175.681,19 €)
- Inversiones enmarcadas en el programa PIREP (fondo MR034 Impulso Rehabilitación Edificios Públicos): **14.689,76 euros** (2023: 0,00 €)

El saldo a 31 de diciembre de 2024, del apartado "Subvenciones" es de **8.551.401,55 euros** (2023: 8.504.346,83 €).



Tipología subvención	Importe subvención	Inversión 2024	Imputación 2024 (Amortizaciones elementos financiados 2024)	Saldo 130 (cierre 2024)
Nominativa Inversiones FBIT 2016-2023	2.190.000,00	186.680,04	100.354,24	1.088.688,12
Finalista CBIT&PBIT 2018	610.595,94	0,00	27.785,90	517.491,22
Programa ITS17-008	356.000,00	0,00	5.145,00	326.022,89
FinalistaCPDAAPP 2022	3.100.000,00	41.710,38	0,00	3.072.652,22
MICINN- CentreBIT Menorca (FBIT)	4.250.000,00	0,00	62.740,32	3.531.857,34
MICINN- CentreBIT Menorca (PBIT Desenvolupament)	750.000,00			
Aport.CAIB Programa PIREP-MR034	199.650,00	14.689,76	0,00	14.689,76
	11.456.245,94	243.080,18	196.025,46	8.551.401,55

Variación neta 130 47.054,72

Tipología subvención	Importe subvención	Inversion EEAA	Imputaciones anteriores (=VNC2022 elementos financiados)	Inversión 2023	Imputación 2023 (Amortizaciones elementos financiados 2023)	Saldo 130 (cierre 2023)
Nominativa Inversiones FBIT 2016-2023	2.190.000,00	1.428.552,16	342.924,75	250.186,95	83.265,09	1.002.362,32
Finalista CBIT&PBIT 2018	610.595,94	616.057,32	44.302,40		26.477,80	545.277,12
Programa ITS17-008	356.000,00	350.000,00	13.701,21		5.130,90	331.167,89
FinalistaCPDAAPP 2022	3.100.000,00	3.030.941,84		1.175.681,19	0,00	3.030.941,84
MICINN- CentreBIT Menorca (FBIT)	4.250.000,00					
MICINN- CentreBIT Menorca (PBIT Desenvolupament)	750.000,00	4.110.853,29	453.683,25		62.572,38	3.594.597,66
Aport.CAIB Programa PIREP-MR034	199.650,00	0,00				0,00
	11.456.245,94	9.536.404,61	854.611,61	1.425.868,14	177.446,17	8.504.346,83

Variación neta 130 -177.446,17

14. EXISTENCIAS

- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias.
- No se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.
- No existen compromisos firmes de compra de parcelas
- Se prevé tengan una permanencia superior a 12 meses en el balance de la Fundación las siguientes parcelas:
 - Parcela 21: **911.306,04 euros**
 - Parcela 22: **1.018.658,33 euros**
 - Parcela 24: **463.476,67 euros**



- Parcela 25: **468.824,47 euros**
- Parcela 26: **543.297,65 euros**

Por otro lado, las existencias en curso de la Fase B, por importe de **327.648,11 euros** (2023: 327.648,11 €) aparecen como existencias de ciclo largo ya que se prevé que estén en esta condición por un periodo indeterminado superior a un año.

- e) No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.
- f) No existen litigios, embargos, etc. que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

15. MONEDA EXTRANJERA

La entidad no ha realizado operaciones con moneda extranjera.

16. SITUACIÓN FISCAL

La posición de la sociedad con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre integrada en el Balance es la siguiente:

SalDOS con Administraciones Públicas		
	2024	2023
<u>SalDOS deudores:</u>		
Activos por impuesto corriente (I.S.)	410,80	11.743,15
Activos por impuesto diferido (I.S.)	271.261,58	96.132,87
Otros créditos con AAPP (I.V.A.)	-	-
	271.672,38	107.876,02
<u>SalDOS acreedores:</u>		
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Otras deudas con AAPP	374.257,70	364.701,03
	374.257,70	364.701,03

16.1. Impuesto sobre beneficios:

- a) El régimen fiscal aplicable es el contenido en la *Ley 49/2002 de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos de los incentivos fiscales de mecenazgo* aprobado por *Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre*. Con carácter supletorio serán de aplicación las normas generales tributarias generales y la normativa reguladora del impuesto sobre sociedades.
- b) La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a efectos de la citada Ley es la siguiente:



- Se persiguen fines de interés general
- Se destina al menos un 70% de las rentas e ingresos a la realización de los fines de la entidad.
- La actividad realizada consiste en el desarrollo de explotaciones económicas propias de su objeto o finalidad estatutaria ya que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 % de los ingresos totales de la entidad.
- Los fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no son los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se benefician de condiciones especiales para utilizar sus servicios (lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplicará a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico).
- Los cargos de patrono, representante estatutario y miembro del órgano de gobierno son gratuitos, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione, sin que las cantidades percibidas por este concepto puedan exceder de los límites previstos en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para ser consideradas dietas exceptuadas de gravamen.
- Se elaborará una memoria económica en la que se especificará los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

c) Diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible:

	CTA RESULTADOS 2024		CTA RESULTADOS 2023	
RESULTADO CONTABLE (antes del impuesto)	-4.501.234,96		-1.046.121,12	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
DIFERENCIAS PERMANENTES	11.952.990,09	9.203.042,26	9.701.663,62	9.334.218,24
Resultados exentos	11.952.990,09	9.201.002,18	9.701.663,62	9.253.900,46
Otras diferencias		2.040,08		80.317,78
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio				
Con origen en ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-1.751.287,13		-678.675,74	
CUOTA ÍNTEGRA	-175.128,71		-67.867,57	



El criterio adoptado en la definición de rentas exentas se basa en los siguientes artículos:

- Artículo 6 de la ley 49/2002: *Estarán exentas del Impuesto de sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad.*
- Artículo 7 de la ley 49/2002: *Están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de la explotación económica de investigación científica y desarrollo tecnológico.*

Según criterio de la entidad, las actividades relacionadas en el *punto 24.1* de estas cuentas, "Xarxa corporativa C.B." y "Call Center" no se ajustan a ninguno de los artículos indicados, por lo que no se considerarán **exentos** a efectos de su cálculo en el Impuesto de Sociedades. Por tanto, a los ingresos y gastos totales se les ha deducido la parte correspondiente a las imputaciones analíticas de estas actividades, para obtener, así, la parte de gastos e ingresos exentos. Estos importes están detallados en los *puntos 17.d*) (ingresos) y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** (gastos) de esta memoria.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Ayudas monetarias:

	2024	2023
Ayudas Monetarias concedidas	3.020,57	3.185,19
Gastos por ayudas y otros	3.020,57	3.185,19

b) Aprovisionamientos:

	2024	2023
Consumo de materias primas (nacionales)	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas (nacionales)	142.030,76	161.680,43
Gastos por aprovisionamientos	142.030,76	161.680,43

c) Cargas sociales:

	2024	2023
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.336.225,06	2.315.964,23
Cursos formación del personal	28.531,89	8.038,75
Uniformidad	5.838,04	1.604,86
Salarios consignados (provisión demandas)	-34.034,11	0,00
Otros	1.181,52	0,00
Cargas sociales	2.337.742,40	2.325.607,84



d) *Prestación de servicios:*

	2024	2023
Ingresos por arrendamientos	665.022,47	667.443,72
Ingresos por servicios inmobiliarios	465.574,20	592.061,64
Ingresos por servicios de desarrollo	485.017,40	443.995,03
Ingresos por servicios SCS-CAU	1.317.408,36	1.258.303,64
Ingresos por servicios Xarxa Corporativa	1.967.031,24	1.987.495,19
Ingresos por servicios profesionales	2.680.976,79	2.840.451,74
Ingresos por servicios CALL	2.271.972,90	2.152.874,48
Ingresos por servicios Innovación	1.760.592,73	1.656.999,03
Otros ingresos	139.766,56	30.947,61
Ingresos por ventas y servicios	11.753.362,65	11.630.572,08

18. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y DETERIORO DE ACTIVOS

2024				
PROVISIONES				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Provisión por retribuciones al personal (demandas)	69.823,01		35.389,00	34.434,01
	69.823,01	0,00	35.389,00	34.434,01
DETERIOROS				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deterioro de Valor de Créditos comerciales	397.996,20		158.174,95	239.821,25
Deterioro de Valor de Créditos comerciales Cooperativa	317.473,86			317.473,86
	715.470,06	0,00	158.174,95	557.295,11

2023				
PROVISIONES				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Provisión por retribuciones al personal (demandas)	69.823,01			69.823,01
	69.823,01	0,00	0,00	69.823,01
DETERIOROS				
Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deterioro de Valor de Créditos comerciales	0,00	397.996,20		397.996,20
Deterioro de Valor de Créditos comerciales Cooperativa	339.967,41		22.493,55	317.473,86
	339.967,41	397.996,20	22.493,55	715.470,06



- a) El saldo de la cuenta de provisión por retribuciones al personal disminuye en **35.389 euros** (2023: 0,00 €) por la devolución y ajuste de las consignaciones judiciales, correspondientes a los importes reclamados por los trabajadores en demandas judiciales y que han sido objeto de recurso. El saldo pendiente de esta cuenta, por importe de **34.434,01 euros** (2023: 69.823,01 €), está consignado en el Juzgado de lo Social correspondiente, a modo de depósito (ver *nota 10*).
- b) No se han dotado nuevas provisiones de créditos comerciales correspondiente a deudas de clientes de dudoso cobro (2023: 397.996,20 €). Durante el año 2024 se han hecho gestiones importantes para recuperar esta deuda de clientes de dudoso cobro, que ha disminuido en **-158.174,95 euros** (2023: 375.502,65 €). Se espera recuperar la mayor parte de deuda pendiente a lo largo del año 2025, aunque no hay un certeza clara al respecto (ver *nota 11*).
- c) El saldo de la provisión de deudas provenientes de la Cooperativa no sufre variación (2023: -22.493,55 €).

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Patronato de la Fundación manifiesta que no existen contingencias significativas de naturaleza medioambiental y que, por lo tanto, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental prevista en la *Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001*.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo del personal

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se han recibido las siguientes subvenciones:

A) TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

- La Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de los presupuestos generales de la CAIB para el año 2024 prevé una transferencia nominativa a favor de la Fundación BIT de **1.001.388 euros** (2023: 1.326.388 €) para cubrir los gastos derivados de las actuaciones enmarcadas en las **actuaciones enmarcadas en la estrategia de innovación y tecnología de las Illes Balears**, y así, fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial; para el **mantenimiento y conservación del ParcBIT y CentreBIT Menorca**, así como otros gastos de gestión corriente de la actividad ordinaria



de la Fundación. En 2024 no se recibe ninguna transferencia de capital para financiar las **inversiones para la mejora y/o adecuación de las instalaciones e infraestructuras** de la Fundación BIT (2023: 325.000 €).

Dentro de la transferencia corriente, se incluye un **expediente plurianual**, para financiar el **servicio de vigilancia del ParcBIT**, para el periodo 2022-2025, por un valor estimado de 1.635.404,94 euros, IVA incluido, de los cuales, 307.752,78 euros correspondían al ejercicio 2022, y 442.550,72 euros a cada una de las anualidades 2023, 2024 y 2025. En fecha 24 de noviembre de 2023, previa solicitud de la Fundación BIT, se procede a modificar el importe de expediente plurianual, para adaptarlo a las necesidades reales de la Fundación. La anualidad de 2024 pasa a ser de **360.000 euros** (2023: 238.170,00 €).

En cuanto a las transferencias de capital nominativas 2016-2023, hasta 2024 se han ejecutado inversiones financiadas por transferencias de capital nominativas 2016-2023 por importe de **1.620.693,58 euros** (2023: 1.434.013,54 €), quedando pendiente de ejecución un importe de **569.306,42 euros** (2023: 755.986,46 €) (ver *nota 2.3.1*).

Además, se han imputado a ingresos **100.354,24 euros** (2023: 83.265,09 €), en función de la amortización de los activos financiados con esta y anteriores transferencias de capital nominativas. Queda pendiente por imputar un importe de **1.088.688,12 euros** (2023: 1.002.362,32 €) (ver *nota 2.3.1*).

B) TRANSFERENCIAS FINALISTAS

- En fecha 24 de noviembre de 2023, por Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación, se amplía el periodo de ejecución de las inversiones para llevar a cabo el proyecto de **infraestructuras del Centro de Proceso de Datos de las Administraciones Públicas**, por importe de 3.100.000 euros, hasta 31 de diciembre de 2024. Durante este ejercicio se ha ejecutado casi en su totalidad el proyecto, por importe de 47.710,38 euros (2023: 1.175.681,19 €), quedando un pequeño remanente de **1.349,55 euros** (2023: 86.637,56 €), para cubrir parte de los gastos derivados de la puesta en marcha de la infraestructura. No se han imputado ingresos derivados de esta inversión, ya que no se ha generado ninguna amortización al estar registrado como inmovilizado en curso.
- En 2024 se han imputado ingresos derivados de la transferencia de capital que financia las inversiones destinadas a la **adecuación y mejora de las infraestructuras de la Fundación BIT en el CentreBIT Menorca y del ParcBIT** por importe de **27.785,90 euros** (2023: 26.477,80 €). El importe inicial de esta transferencia de capital era de **610.595,94 euros**, de los cuales se han ejecutado la totalidad de las inversiones previstas (ver *nota 2.3.1*).
- En fecha 23 de septiembre de 2024, por Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación, se aprueba una transferencia de explotación a favor de la



Fundación BIT para cubrir gastos corrientes del servicio de ejecución de actuaciones enmarcadas dentro de Plan de Ciencia, Tecnología Innovación de las Islas Baleares por importe de **72.540 euros**, cantidad que se imputa a los ingresos del ejercicio.

- En fecha 15 de enero de 2024, se firma un convenio de colaboración entre el Consell Insular de Ibiza y la Fundación Balear de Innovación y Tecnología para la **rehabilitación y la adecuación con la posterior cesión de uso de la planta primera del Pabellón 101 a Su Coma, para la instalación del Centro Bit Ibiza** (ref. CONV001/2023). En fecha 26 de noviembre de 2024 se firma la Adenda al Convenio para modificar la cláusula de financiación de las obras de rehabilitación y adecuación del futuro CentreBIT Ibiza, para adaptarlo a los requisitos del Factor de Insularidad 11FI2022. Para financiar este convenio se concede a la Fundación BIT una aportación de 1.148.930,46 euros, que, previa justificación de las obras de adecuación y reforma que establece el convenio, será transferida al Consell Insular de Ibiza. Finalmente, la cantidad justificada asciende a **1.128.032 euros**, que fue cobrada por la Fundación en fecha 16 de enero de 2025 y transferida íntegramente al Consell Insular en fecha 23 de enero de 2025. Queda pendiente la cesión demanial del local para poder instalar el CentreBIT Eivissa, que se tramitará durante los primeros meses de 2025 (ver *nota 29.1*).
- En fecha 26 de noviembre de 2024, por Resolución de la secretaria general por delegación del consejero de Economía, Hacienda e innovación, se aprueba el expediente de gasto correspondiente a la transferencia de capital a favor de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología para financiar la **adquisición de dos solares en el ParcBIT**, por importe de **2.000.000 euros**. En fecha 11 de diciembre de 2024, por Resolución del consejero de Economía, Hacienda e innovación, se amplía el plazo de ejecución de la inversión prevista hasta 31 de diciembre de 2025. No se han imputado ingresos en 2024.
- En fecha 19 de diciembre de 2024, por Resolución de la secretaría general, por delegación del consejero de Economía, Hacienda e Innovación, se aprueba el expediente de gasto correspondiente a la transferencia corriente y de capital a favor de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología para financiar las **actuaciones enmarcadas en la estrategia de innovación y tecnología del Gobierno de las Islas Baleares y la mejora y/o adecuación de las instalaciones de la Fundación BIT**, por importe de **1.156.207 euros y 2.127.000 euros**, respectivamente. Estas transferencias se ejecutarán durante el ejercicio 2025, por lo que no se han imputado ingresos en el año corriente.
- En fecha 4 de julio de 2022, por resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura, se concedió a la Fundación BIT una subvención por importe de **199.650 euros**, para llevar a cabo las actuaciones incluidas al **Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)** en el marco del fondo MR034 Impulso Rehabilitación Edificios Públicos. En 2024 han ejecutado inversiones por importe de **14.689,76 euros**



(2023: 0,00 €). No se han imputado ingresos derivados de esta inversión, ya que no se ha generado ninguna amortización, al estar registrado como inmovilizado en curso.

- Por resolución de fecha 12 de julio de 2018 el director del AETIB aprobó una transferencia a la Fundación BIT por un importe de **356.000,00 euros**, financiado por los Fondos de impulso al Turismo Sostenible, para cubrir las inversiones y gastos derivados de la ejecución del Proyecto ITS 2017-008 "**Infraestructura de apoyo a emprendedores de base tecnológica programa #EMPRENBIT**".

En 2020 se ejecutaron inversiones por importe de **352.267,57 euros**, quedando un remanente sin ejecutar de **3.732,43 euros**. En junio de 2021, la Fundació recibe un primer pago de la subvención por importe de **320.400 euros**. Con el cierre del expediente por parte de la AETIB en octubre de 2024, se recibe el último pago correspondiente a la financiación de las inversiones realizadas, por importe de **31.867,57 euros**, liquidándose así la deuda pendiente.

En 2024 se han imputado a ingresos **5.145 euros** (2023: 5.130,90 €), correspondiente a la amortización del activo financiado con esta subvención (ver *nota 2.3.1*).

- Y en cuanto a las inversiones realizadas en el CentreBIT Menorca, financiadas a través de fondos estatutarios, en virtud del convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio de Ciencia e Innovación) y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de fecha 22 de diciembre de 2010 para la financiación de inversiones en materia de investigación científica y técnica, se han imputado a ingresos **62.740,32 euros** (2023: 62.572,38 €), cantidad equivalente a la amortización de los activos financiados (ver *nota 2.3.1*).

Indicar, además, que en virtud de la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de fecha 30 de julio de 2024, por la cual se acuerdan varias transferencias de entes del sector público instrumental a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en cumplimiento de aquello que prevé el artículo 44 de la Ley 12/2023, se procede a la devolución de la cantidad de **456.137,98 euros**, correspondiente a las inversiones no ejecutadas de este proyecto (ver *nota 26.7*).

C) SUBVENCIONES DE PROYECTOS EUROPEOS

- En 2022 se concede una subvención en el marco del proyecto **IBINNO2025- Balearic Islands Innovation Services 2025** (exp. núm. 101052794), del programa SMP-COSME (EISMEA), por importe de 210.340,71 euros, a ejecutar durante el periodo enero 2022-junio 2025. En 2024 se han imputado a ingresos **46.000,83 euros** (2023: 48.871,97 €).
- En 2023 se concede una subvención en el marco del proyecto **CESAM- Circular Economy and Sustainability solutions for Agrifood in the Mediterranean** (exp. núm. 101115023), del programa I3-EISMEA, por importe de 151.426,76 euros, a ejecutar durante el periodo



enero 2022-junio 2025. En 2023 se han imputado a ingresos **30.242,04 euros** (2023: 10.310,48 €).

D) OTRAS SUBVENCIONES

- En 2024, la entidad ha sido beneficiaria de **bonificaciones por acciones formativas** (formación profesional para el empleo) a cargo del crédito disponible en la FUNDAE por importe de **17.459 euros** (2023: 5.021,00 €).

En el cuadro siguiente se resume el estado de las subvenciones recibidas y ejecutadas durante el periodo 2016-2024:

Subvenciones recibidas		Ejecutado al cierre 2024				
Tipología subvención	Importe subvención	Inversion	Gasto	Pendiente de ejecutar	Importe devuelto	Saldo 522 (cierre 2024)
Nominativa Inversiones FBIT 2016-2023	2.190.000,00	1.615.232,20		574.767,80		569.306,42
Finalista CBIT&PBIT 2018	610.595,94	616.057,32		-5.461,38		
Programa ITS17-008	356.000,00	350.000,00	2.267,57	3.732,43	3.732,43	0,00
FinalistaCPDAAPP 2022	3.100.000,00	3.072.652,22	25.998,23	1.349,55		1.349,55
MICINN- CentreBIT Menorca (FBIT)	4.250.000,00	4.110.853,29	433.008,73	456.137,98	456.137,98	0,00
MICINN- CentreBIT Menorca (PBIT Desenvolupament)	750.000,00					
Aport.CAIB Programa PIREP-MR034	199.650,00	14.689,76		184.960,24		184.960,24
	11.456.245,94	9.779.484,79	461.274,53	1.215.486,62	459.870,41	755.616,21

Subvenciones recibidas	Ejecutado al cierre 2023				
Tipología subvención	Importe subvención	Inversion	Gasto	Pendiente de ejecutar	Saldo 522 (cierre 2023)
Nominativa Inversiones FBIT 2016-2023	2.190.000,00	1.428.552,16		761.447,84	755.986,46
Finalista CBIT&PBIT 2018	610.595,94	616.057,32		-5.461,38	
Programa ITS17-008	356.000,00	350.000,00	2.267,57	3.732,43	3.732,43
FinalistaCPDAAPP 2022	3.100.000,00	3.030.941,84	25.998,23	43.059,93	43.059,93
MICINN- CentreBIT Menorca (FBIT)	4.250.000,00	4.110.853,29	50.668,69	88.478,02	456.137,98
MICINN- CentreBIT Menorca (PBIT Desenvolupament)	750.000,00		382.340,04	367.659,96	
Aport.CAIB Programa PIREP-MR034	199.650,00			199.650,00	199.650,00
	11.456.245,94	9.536.404,61	461.274,53	1.458.566,80	1.458.566,80

22. NEGOCIOS CONJUNTOS

No se han realizado negocios conjuntos.



23. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

23.1. Actividad de la entidad

23.1.1. Actividades realizadas

1) Identificación:

ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3
Denominación TIC Innovación	Denominación Govern Digital	Denominación TIC Turismo & TIC
Tipo Propio	Tipo Propio	Tipo Propio
Identificación por sectores I+D+i	Identificación por sectores I+D+i	Identificación por sectores I+D+i
Lugar de desarrollo Illes Balears	Lugar de desarrollo Illes Balears	Lugar de desarrollo Illes Balears
ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6
Denominación Sociedad Digital	Denominación Proyectos & Comunicación	Denominación Desarrollo
Tipo Propio	Tipo Propio	Tipo Propio
Identificación por sectores I+D+i	Identificación por sectores I+D+i	Identificación por sectores TIC
Lugar de desarrollo Illes Balears	Lugar de desarrollo Illes Balears	Lugar de desarrollo Illes Balears
ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	ACTIVIDAD 9
Denominación Red Corporativa G.B.	Denominación Servicios Profesionales	Denominación Sistemas, Comunicaciones & CAU
Tipo Propio	Tipo Propio	Tipo Propio
Identificación por sectores TIC	Identificación por sectores TIC	Identificación por sectores TIC
Lugar de desarrollo Illes Balears	Lugar de desarrollo Illes Balears	Lugar de desarrollo Illes Balears
ACTIVIDAD 10	ACTIVIDAD 11	ACTIVIDAD 12
Denominación Call Center	Denominación Calidad & Medio Ambiente	Denominación Infraestructuras & Mantenimiento PBIT/CBIT
Tipo Propio	Tipo Propio	Tipo Propio
Identificación por sectores TIC	Identificación por sectores Serveis Generals	Identificación por sectores Infraestructuras
Lugar de desarrollo Illes Balears	Lugar de desarrollo Illes Balears	Lugar de desarrollo Illes Balears



2) Recursos humanos empleados en la actividad:

I+D+i	TIC Salud		Govern Digital		TIC Turismo		Societat Digital	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	8,87	8	7,21	3	2,73	4	4
Personal Joves Qualificats								
Personal voluntario								

I+D+i	Proyectos & Comun.		Desarrollo		Red Corporativa		Serv. Profesionales	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	13,15	10	8	4	4	63	60,59
Personal Joves Qualificats								
Personal voluntario								

TIC	Sistemas &		Call Center		Gestión Serv.		Conserv&Mant.ParcB	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	28	26,79	80	75,57	2	2	9	7,18
Personal Joves Qualificats			1	1,17				
Personal voluntario								

TIC	Servicios Generales		TOTAL	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	20,38	256,00	240,47
Personal Renda Àgil			0,00	0,00
Personal voluntario			1,00	1,17

3) Beneficiarios o usuarios en la actividad

I+D+i	TIC Salud		Govern Digital		TIC Turismo		Societat Digital		Proyectos & Comun.	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	TS	TS	TS	TS	TS	TS	1.200	>1.200
Personas jurídicas	TS	TS	TS	TS	TS	TS	TS	TS		
Administraciones Públicas	Totes	Totes	Totes	Totes	Totes	Totes	Totes	Totes	0	0

I+D+i	Desarrollo		Red Corporativa		Serv. Profesionales		Sistemas &		Call Center	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TS	TS	0	0	0	0	TS	TS	TS	TS
Personas jurídicas	TS	TS	0	0	0	0	0	0	0	0
Administraciones Públicas	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1

TIC	Gestión Serv.		Conserv&Mant.ParcB
Tipo	Previsto	Realizado	Realizado
Personas físicas	TS	TS	usuarios parque
Personas jurídicas	TS	TS	propietarios parcelas
Administraciones Públicas	3	3	2



4) *Recursos económicos empleados en la actividad*

Gastos / Inversiones	Total Actividades		
	Realizado 2023	Previsto 2024	Realizado 2024
Gastos por ayudas y otros	3.185,19	6.100,00	3.020,57
Variación de existencias de pptos term	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	161.680,43	73.000,00	142.030,76
Gastos de personal	10.164.528,64	10.297.739,00	10.432.852,10
Otros gastos de la actividad	2.883.977,11	3.787.623,00	6.770.481,52
Variación de provisiones	426.824,53	0,00	-155.458,66
Amortización del inmovilizado	503.444,83	700.000,00	519.402,96
Deterioro y resultado por enaj de inmov	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	20,12	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en IF	0,00	0,00	0,00
Deterioro de créditos	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de IF	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	-67.867,57	0,00	-175.128,71
Subtotal gastos	14.075.793,28	14.864.462,00	17.537.200,54
Adquisiciones de Inmovilizado	1.425.868,14	524.650,00	243.080,18
Adquisiciones BPH	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal recursos empleados	1.425.868,14	524.650,00	243.080,18
TOTAL	15.501.661,42	15.389.112,00	17.780.280,72

5) *Recursos económicos totales obtenidos por la entidad*

Ingresos	Total Actividades		
	Realizado 2023	Previsto 2024	Realizado 2024
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	667.443,72	640.000,00	665.022,47
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	10.340.119,11	12.462.977,00	10.482.999,42
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.404.709,36	1.586.135,00	1.363.655,33
Otros tipos de ingresos	685.267,54	0,00	699.417,07
Subtotal ingresos	13.097.539,73	14.689.112,00	13.211.094,29
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00
Subtotal recursos obtenidos	0,00	0,00	0,00
TOTAL	13.097.539,73	14.689.112,00	13.211.094,29

Resultado	-978.253,55	-175.350,00	-4.326.106,25
------------------	--------------------	--------------------	----------------------



23.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	TIC Salud	Govern Digital	TIC Turismo	Societat Digital	Proyectos & Comun. I+D+i	Desarrollo	Red Corporativa
Gastos por ayudas y otros				2.282,63	737,94		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							142.030,76
Gastos de personal	442.369,27	386.034,25	129.235,68	213.673,38	746.059,38	512.092,73	261.204,98
Otros gastos de la actividad	1.680,97	1.707,38	372,86	15.415,64	381.701,34	2.759,99	1.119.105,89
Variación de provisiones							-19.059,08
Amortización del inmovilizado					87.957,78		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	444.050,24	387.741,63	129.608,54	231.371,65	1.216.456,44	514.852,72	1.503.282,55
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)					3.509,36		41.710,38
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	3.509,36	0,00	41.710,38
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	444.050,24	387.741,63	129.608,54	231.371,65	1.219.965,80	514.852,72	1.544.992,93

Gastos / Inversiones	Servicios Profesionales	Sistemas &CAU	Call Center	Gestión Inmobiliaria	Manten& Conserv.PBIT	Servicios Generales	
Gastos por ayudas y otros							3.020,57
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0,00
Aprovisionamientos							142.030,76
Gastos de personal	2.792.809,08	980.983,14	2.726.593,35	50.398,38	263.093,91	928.304,57	10.432.852,10
Otros gastos de la actividad	372,97	148.909,52	20.002,26	148.020,92	672.490,85	4.257.940,93	6.770.481,52
Variación de provisiones				-136.399,58			-155.458,66
Amortización del inmovilizado				254.025,32	63.632,71	113.787,15	519.402,96
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							0,00
Gastos financieros							0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							0,00
Diferencias de cambio							0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							0,00
Impuestos sobre beneficios						-175.128,71	-175.128,71
Subtotal gastos	2.793.182,05	1.129.892,66	2.746.595,61	316.045,04	999.217,47	5.124.903,94	17.537.200,54
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B.P.H.)					53.441,30	144.419,14	243.080,18
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0,00
Cancelación deuda no comercial							0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	53.441,30	144.419,14	243.080,18
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.793.182,05	1.129.892,66	2.746.595,61	316.045,04	1.052.658,77	5.269.323,08	17.780.280,72



23.1.3. Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACIÓN	FINALIZACIÓN	ESTADO	OBJETO
Universitat de les Illes Balears	Acuerdo	Uso de espacios	08/01/2003	Indefinida		VIGENTE	Acuerdo para el uso de las instalaciones deportivas de la UIB
Ecocultius Son Mayol, S.L.	Convenio	Colaboración	01/04/2009		31/03/2024	VIGENTE	Convenio de colaboración para la explotación agrícola de la Finca Son Mayol
UIB (Ladat)	Conveni	cesión local	01/09/2009	20 años	31/08/2029	VIGENTE	Documento cesión local, Edificio Europa, planta sótano
Multimedia de les Illes Balears	Convenio	Colaboración + Cesión de espacios	24/03/2011	Renovación automática		VIGENTE	Conveni de colaboración para la implantación de la red de sensorización, tecnología LoRaWAN y cesión de uso del espacio en el Edificio de Telecomunicaciones
Universitat de les Illes Balears	Convenio	Colaboración	18/02/2013	Indefinida		VIGENTE	Convenio de colaboración para la ejecución del PCIE, Pla de Ciència, Innovació i Emprenedoria
Homotec Servicios Informáticos, S.L.U.	Contrato	Licencia	14/11/2013	20 años	13/11/2033	VIGENTE	Contrato para el uso de la licencia del software Caval Channel Manager y registre general de la propiedad intelectual
Banc de Sabadell	Convenio	Colaboración	24/06/2014	Prórroga tácita		VIGENTE	Convenio de colaboración para facilitar a los emprendedores el acceso a la financiación de sus proyectos y actividades empresariales
EBN (European Business and Innovation Centre Network)	Contrato	Consorcio proyecto	23/07/2014	Prórroga tácita		VIGENTE	Fostering Digital Entrepreneurship in Europe
Fundació ImpulsaBalears	Convenio	Colaboración	14/11/2014	Renovación anual		VIGENTE	Convenio de colaboración para fomentar la competitividad empresarial
AETIB, Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears	Convenio	Colaboración	15/12/2014	Prórroga tácita		VIGENTE	Convenio de colaboración para el desarrollo de acciones enmarcadas en el proyecto "Escaparate de Turismo Inteligente (TIE)"
Conselleria de Turisme i Esports	Acuerdo	Cesión de vehículos	22/12/2014	20 años	21/12/2034	VIGENTE	Acuerdo de cesión de uso de una motocicleta de titularidad de la Conselleria de Turisme i Esports
Fundació Deixalles	Convenio	Colaboración	03/03/2015	Indefinida		VIGENTE	Convenio de colaboración



ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACIÓN	FINALIZACIÓN	ESTADO	OBJETO
Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats	Acuerdo	Coordinación	05/06/2015	Renovación anual		VIGENTE	Acuerdo de coordinación para la elaboración de un juego informàtico para reforzar conceptos matemàtics para alumnos de 4º de educaci3n primaria (Play for Health)
Clúster Biotecnol3gic i Biomèdic (BIOIB)	Convenio	Colaboraci3n	01/10/2015	Pr3rroga t3cita		VIGENTE	Convenio de colaboraci3n
Hospital Sant Joan de Déu	Convenio	Colaboraci3n	13/04/2016	1 a3o + Pr3rrogas		VIGENTE	Convenio de colaboracion para la aplicaci3n de Play For Health
Editorial Menorca, S.A.	Acuerdo	Suscripci3n	06/09/2016	Pr3rroga t3cita		VIGENTE	Subscripci3n "Menorca Es Diari" edici3n impresa
Associaci3 Polígon Industrial La Trotxa	Convenio	Alta socio	01/10/2016	Pr3rroga t3cita		VIGENTE	Solicitud alta de asociado.
Correos y Telégrafos, S.A.	Convenio	Cesi3n de espacios	17/12/2017	Pr3rroga automàtica		VIGENTE	Acuerdo para cesi3n de espacio para instalaci3n de 2 dispositivos de entrega de paquetería
Servei de Salut de les Illes Balears	Convenio	Colaboraci3n	13/02/2018	1 a3o + Pr3rrogas		VIGENTE	Convenio de colaboraci3 para compartir y hacer crecer la plataforma Play for Health (P4H)
Direcci3 General d'Advocacia CAIB	Convenio	Asistencia Jurídica	07/01/2019	4 a3os + 4 a3os pr3rroga	07/01/2027	VIGENTE	Convenio de asistencia jurídica
Consell Insular de Menorca y Institut d'Innovaci3 Empresarial (IDI)	Contrato	Patrocinio	20/05/2019	4 a3os + Pr3rrogas		VIGENTE	Convenio para la colaboraci3n en emprendoria i servicios empresariales a illa de Menorca
BIT, S.A.	Acuerdo	Uso de marca	22/10/2019	Indefinida		VIGENTE	Acuerdo para la coexistencia de marcas
Universitat de les Illes Balears (Departament de Pedagogia Aplicada i Psicologia de l'Educaci3 (PAPE))	Convenio	Colaboraci3n	17/04/2019	4 a3os	16/04/2023	VIGENTE	Convenio de colaboraci3n para la percepci3n y tratamiento de las Fake News entre el alumnado de las Islas Baleares
Consell Insular de Menorca	Convenio	Colaboraci3n	23/08/2021		31/12/2024	VIGENTE	Convenio de colaboraci3n para la gesti3n, fomento e impulso del Centre Bit Menorca
AIE (Associaci3 d'Interès Empresarial)	Convenio	Colaboraci3n + Cesi3n de espacios	28/06/2021	2 a3os	27/06/2023	VIGENTE	Convenio de colaboraci3n para la cesi3n de un local en el Centre Bit, 1ª planta, local F4



ENTIDAD	MODALIDAD	TIPO	INICIO	DURACIÓN	FINALIZACIÓN	ESTADO	OBJETO
Caixa Emprenedor XXI	Convenio	Colaboración	02/03/2022	1 año	01/03/2023	VIGENTE	Prórroga del Convenio de Colaboración para la organización de los Premios Emprenedor XXI
Francisco Gómez Torres (Bimont Bikesshops)	Convenio	Autorización	01/10/2023	1 año	30/09/2024	VIGENTE	Autorización para realizar actividades de entrenamiento de ciclismo de montaña para niños
Conselleria d'Educació i Formació Professional	Convenio	Colaboración + cesión de espacios	01/09/2022	4 años	31/08/2026	VIGENTE	Convenio Colaboración para la cesión de uso de un local, Edificio Naorte, bloque B, planta baja, puerta 8
UIB-Servei de Salut	Convenio	Colaboración	08/05/2023	1 año	07/05/2024	VIGENTE	Convenio para la participación en un estudio clínico sobre el impacto de una aplicación para Smartphone en la calidad de vida de los cuidadores informales de pacientes con ACV (accidentes cerebrovasculares)
Consell Insular d'Eivissa	Convenio	Colaboración	28/12/2023	2 años	27/12/2025	VIGENTE	Convenio para la rehabilitación y adecuación del inmueble situado a la planta primera del edificio 101 del Parque de Servicios insulares de Ibiza, Sa Coma, y de la cesión de uso de este bien a la Fundación BIT para instalar el Centro Bit Ibiza, con el objetivo de implantar y desarrollar acciones y proyectos orientados al impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Consell Insular d'Eivissa	Convenio	Colaboración	26/11/2024		27/12/2025	VIGENTE	Adenda al Convenio para la rehabilitación y adecuación del inmueble situado a la planta primera del edificio 101 del Parque de Servicios insulares de Ibiza, Sa Coma
APTENISA	Convenio	Colaboración	20/05/2024	14 meses	19/07/2025	VIGENTE	Convenio para la puesta en marcha del proyecto Aptenisa por parte de seis parques seguidores
Fundació de l'Hospital Illa del Rei	Contrato	Patrocinio	11/07/2024		14/08/2024	NO VIGENTE	Contrato de Patrocinio para el Evento del <i>Foro Menorca Illa del Rei</i> de 14/08/2024
APD (Asociación para el progreso de la Dirección)	Contrato	Patrocinio	09/12/2024		11/12/2024	NO VIGENTE	Contrato de Patrocinio para la Jornada de Innovación, Tecnología i Turismo (ITT), organizada por al APD el 11/12/24 en el Palacio de Congresos de Palma



23.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)
					Importe	%	
2012	-35.487,88	-7.500,00	1.775.776,32	1.732.788,44	1.549.960,73	89,45%	1.579.249,22
2013	-754.852,56	3.742.668,18	12.720.166,33	15.707.981,95	14.105.606,87	89,80%	14.140.424,01
2014	1.062.862,79	-1.877,36	12.610.744,17	13.671.729,60	12.026.638,33	87,97%	12.051.641,30
2015	872.761,16	-149.449,25	11.862.376,77	12.585.688,68	11.500.458,36	91,38%	15.292.759,71
2016	1.084.300,67	-105.376,76	11.662.297,32	12.641.221,23	11.393.938,36	90,13%	11.742.358,90
2017	1.915.106,83	-637.919,91	11.424.662,69	12.701.849,61	11.889.549,26	93,60%	12.178.486,44
2018	2.781.012,73	-20.527,90	12.123.643,34	14.884.128,17	14.861.744,71	99,85%	15.067.823,78
2019	2.160.367,20	-174.603,47	12.755.469,87	14.741.233,60	14.177.581,20	96,18%	15.137.762,53
2020	209.155,26	-9.759,19	12.338.736,55	12.538.132,62	11.998.617,03	95,70%	12.746.191,17
2021	-494.702,92	-15.448,91	12.663.694,76	12.153.542,93	11.697.907,37	96,25%	12.006.261,18
2022	279.565,13	-16.313,60	12.708.205,96	12.971.457,49	12.520.691,94	96,52%	14.597.338,16
2023	-978.253,55	-2.152.537,57	14.075.793,28	10.945.002,16	10.014.732,80	91,50%	11.440.600,94
2024	-4.326.106,25	0,00	17.537.200,54	13.211.094,29	12.847.149,99	97,25%	13.090.230,17
TOTAL	3.775.728,61	451.354,26	156.258.767,90	160.485.850,77	150.584.576,95	93,83%	161.071.127,51

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES												
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2012	1.579.249,22												
2013	35.487,88	14.104.936,13											
2014		754.852,56	11.296.788,74										
2015				15.292.759,71									
2016					11.742.358,90								
2017						12.178.486,44							
2018							15.067.823,78						
2019								15.137.762,53					
2020									12.746.191,17				
2021										12.006.261,18			
2022											14.597.338,16		
2023												11.440.600,94	
2024													13.090.230,17
TOTAL	1.614.737,10	14.859.788,69	11.296.788,74	15.292.759,71	11.742.358,90	12.178.486,44	15.067.823,78	15.137.762,53	12.746.191,17	12.006.261,18	14.597.338,16	11.440.600,94	13.090.230,17

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y los recogidos en las distintas partidas del activo del Balance están directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios y no se encuentran sometidos a restricciones (ver *nota 2.3*).



Recursos aplicados en el ejercicio 2024				
	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	17.173.256,24			17.173.256,24
	Fondos propios	Subv, donac y leg	Deuda	
2. Inversiones en cumplimientos de fines	0,00	243.080,18	0,00	243.080,18
2.1 Realizadas en el ejercicio		0,00		0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	243.080,18	0,00	243.080,18
a) Deudas canceladas en el ejer incurridas en ej. anteriores				0,00
b) Imputación de subv, donac y leg de capital proc ej ant		243.080,18		243.080,18
TOTAL (1+2)				17.416.336,42

Recursos aplicados en el ejercicio 2023				
	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	13.145.523,92			13.145.523,92
	Fondos propios	Subv, donac y leg	Deuda	
2. Inversiones en cumplimientos de fines	0,00	1.425.868,14	0,00	1.425.868,14
2.1 Realizadas en el ejercicio		210.205,73		210.205,73
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	1.215.662,41	0,00	1.215.662,41
a) Deudas canceladas en el ejer incurridas en ej. anteriores				0,00
b) Imputación de subv, donac y leg de capital proc ej ant		1.215.662,41		1.215.662,41
TOTAL (1+2)				14.571.392,06

No ha habido gastos a resarcir a patronos.

24. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La entidad no ha registrado en su balance activos no corrientes mantenidos para la venta ni se han producido en su actividad operaciones interrumpidas durante el ejercicio



25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

I) La Comunidad Autónoma de les Illes Balears es único patrono fundador de la Fundación BIT.

a) Según establecen sus estatutos, el Patronato de la Fundación estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Patronato ha de tener un mínimo de siete miembros y un máximo de trece de acuerdo con el artículo 20.3 de la Ley 7/2010, entre los cuales tiene que haber como mínimo un representante de la consejería competente en materia de Hacienda y Presupuestos.
- Son miembros del Patronato:
 - **Presidente:** la persona titular de la consejería de adscripción de la Fundación.
 - **Vicepresidentes:** la persona titular de la dirección general competente en materia de planificación y ordenación de las comunicaciones y de las nuevas tecnologías de la información y la persona titular de la dirección general competente en materia de impulso, fomento y divulgación de la innovación
 - **Vocales:** La persona titular de la secretaría general de la consejería de adscripción. Las personas titulares de las direcciones generales competentes en materia en materia de presupuestos, en materia de promoción de políticas de investigación y de información sanitarias, en materia de planificación y ordenación económicas generales y promoción de la economía productiva, en materia de fomento de la actividad industrial, en materia de fondos europeos y en materia de fomento y promoción del autoempleo y el emprendimiento empresarial.

b) A fecha de cierre del ejercicio, el Patronato de la Fundación BIT está compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- Sr. ANTONI COSTA COSTA, consejero de Economía, Hacienda e Innovación.

VICEPRESIDENTES:

- Sr. FRANCISCO CÁNOVAS VALLÉS, director general de Simplificación Administrativa, Modernización y Administración Digital.
- Sr. SEBASTIÁN GONZÁLEZ CARDALLIAGUET, director general de Innovación Y Transformación Digital.



VOCALES:

- Sra. CATALINA MIR FERRER, secretaria general de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación.
- Sr. BARTOMEU ALCOVER BISBAL, director general de Presupuestos y Financiación.
- Sr. VICENÇ JUAN VERGER, director general de Investigación en Salud, Formación y Acreditación.
- Sra. CATALINA BARCELÓ HORRACH, directora general de Economía y Estadística.
- Sra. INGRID LILIANA DE LA FUENTE LOOF, directora general de Industria y Polígonos Industriales.
- Sra. BÁRBARA BARCELÓ ORDINAS, directora general de Fondos Europeos.
- Sr. JOSÉ ANTONIO CALDÉS CAPELO, director general de Empresa, Autónomos y Comercio.

Atendiendo el dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de la Fundación BIT, con relación a los miembros que conforman el Patronato en virtud de las materias que son de su competencia, los directores generales anteriormente reseñados son Patronos Natos de la Fundación, por razón del cargo que ocupan.

- c) Durante el año 2024 se han producido los ceses y nombramientos de miembros del Patronato que a continuación se reseñan:

Mediante Decreto 4/2024, de 17 de mayo, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio, por el Decreto 17/2023, de 23 de agosto, y por el Decreto 1/2024, de 4 de enero, se suprime la secretaría de Innovación y Sociedad Digital y la Dirección General de Simplificación Administrativa, Modernización y Administración Digital pasa a llamarse Dirección General de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa. Así mismo, las competencias de materia de investigación pasan a depender de la Consejería de Educación, concretamente de la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores

Por el Decreto 21/2024, de 17 de mayo, se dispone el cese, por motivos personales, del Sr. ANTONIO CARMONA DAMIANS como secretario autonómico de Innovación y Sociedad Digital. Este hecho supone, en consecuencia, su cese como Patrón Nato de la Fundación BIT.



Por el Decreto 23/2024, de 17 de mayo, por el cual se dispone el cese del Sr. FRANCISCO CÁNOVAS VALLÉS como director general de Simplificación Administrativa, Modernización y dispone el nombramiento del Sr. FRANCISCO CÁNOVAS VALLÉS como director general de Estrategia Digital y Simplificación Administrativa.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2024 acordó el nombramiento del Sr. SEBASTIAN GONZÁLEZ CARDALLIAGUET como nuevo director general de Innovación y Transformación Digital, después de la renuncia al cargo del Sr. ANTONIO CARMONA DAMIANS (Decreto 27/2024, de 24 de mayo, por el cual se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Economía, Hacienda e innovación).

II) Operaciones con la CAIB:

a) Deudas con entidades del grupo a corto plazo:

A 31 de diciembre de 2024, la cuenta 513 arroja un saldo de **236.826,51 euros** (2023: 1.558.210,11 €) que corresponde a la anualidad 2022 de la transferencia plurianual que financia el servicio de vigilancia de la Fundación (ver nota 21.A)).

Además, durante el 2024, y en aplicación de la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e innovación por la cual se acuerdan varias transferencias de entes del sector público instrumental a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Balears en cumplimiento de aquello que prevé el artículo 44 de la Ley 12/2023 (*expte. R-VARIS 01/24*) (ver *nota 26.7*) se ha procedido a la devolución de las siguientes cantidades:

- Un importe de **49.042,16 euros** (2023: 49.042,16 €) que se correspondía con el saldo, vigente desde 2011, de las cuentas corrientes mantenidas con la consejería de Comercio, Industria y Energía para efectuar los pagos de la *Campaña de Ayudas de Aparatos Electrodomésticos* con las subvenciones de capital concedidas con fondos de la Ecotasa para la promoción del ahorro energético y la preservación del medio ambiente.
- Un importe de **1.272.341,44 euros** (2023: 1.272.341,44 €) que recogía las transferencias de fondos desde la CAIB pendientes de aplicar a su finalidad, con el siguiente desglose:

Año	OBJETO	Importe Inicial	Pendiente a 31/12/23	Devolución en 2024	Pendiente a 31/12/24
2005	Ampliación red corporativa de comunicaciones	825.000,00	711.206,90	-711.206,90	0,00
2005	Centro Back-up DGTIC	499.000,00	91.383,17	-91.383,17	0,00
2006	Mejoras centro Back-up CAIB	287.500,00	166.938,31	-166.938,31	0,00
2007	Difusión tecnologías digitales TDT	210.000,00	155.514,48	-155.514,48	0,00
2007	Señal TV digital Formentera	250.000,00	47.298,58	-47.298,58	0,00
2008	Mejora infraestructura banda ancha Mallorca	100.000,00	100.000,00	-100.000,00	0,00
		2.171.500,00	1.272.341,44	-1.272.341,44	0,00



b) *Créditos a corto plazo a entidades del grupo*

La cuenta 532 presenta un saldo de **6.411.238,81 euros** (2023: 1.361.988,00 €) pendiente de cobro por las subvenciones de explotación y capital concedidas por la CAIB para financiar actividades específicas (se incluyen los importes de las transferencias nominativas, y del programa ITS2017-008 de la AETIB) (ver Nota 21).

c) *Clientes, entidades del grupo y asociadas*

La Fundación presta sus servicios a las consejerías, direcciones generales, agencias, entes públicos y otras empresas públicas de la CAIB. El desglose de éstas se encuentra detallado en el *punto 11* de la presente memoria.

III) Dirección

El Sr. SEBASTIAN GONZÁLEZ CARDALLIAGUET ostentaba, desde 1 de diciembre 2023, la gerencia de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, por acuerdo del Patronato de fecha 24 de noviembre de 2023 y formalizado en un contrato especial de alta dirección regulado por el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto. En su cláusula séptima del Régimen de incompatibilidades, se indica que "El/la trabajador/a manifiesta que no se encuentra en caso de incapacidad, ni incompatibilidad que le impide desarrollar el servicio a prestar en virtud de este contrato. Además, tiene que prestar sus servicios en régimen de dedicación exclusiva y no se puede dedicar a jefa otra actividad retribuida, pública o privada, sacado la de administración del patrimonio propio."

Por lo tanto y dado que ambos cargos son incompatibles, el Patronato, en su reunión de 22 de mayo de 2024, acordó el cese del Sr. SEBASTIÁN GONZÁLEZ CARDALLIAGUET como gerente de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, con efectos desde el día de su toma de posesión como director general de Innovación y Transformación Digital, así como la revocación de todos sus poderes.

El Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2024 autorizó la modificación de los Estatutos de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, que el Patronato aprobó en la sesión de 13 de junio de 2024, por la cual forma parte del Patronato, como PATRONO NATO y VICEPRESIDENTE, la persona titular de la dirección general competente en materia de impulso, fomento y divulgación de la innovación, que desde 25 de mayo de 2024 recae en el Sr. SEBASTIÁN GONZÁLEZ CARDALLIAGUET.

Así mismo, según indica la nueva redacción del artículo 24.1 de los Estatutos de la Fundación, en caso de vacante, ausencia o dolencia del gerente, todas las funciones propias de la gerencia correspondan al vicepresidente del Patronato que sea titular de la dirección general competente en materia de impulso, fomento y divulgación de la innovación, es decir, en el Sr. GONZALEZ CARDALLIAGUET.



Por otra parte, el Patronato en la sesión de 18 de septiembre de 2024, aceptó la renuncia del Sr. JOSE MARÍA SEGUÍ GÓMEZ DE OLEA como delegado territorial en la isla de Menorca, con efectos 17 de septiembre de 2024, así como la revocación de todos sus poderes y procedió a nombrar a Sr. LORENZO CARDONA SEGUÍ nuevo delegado territorial en la isla de Menorca, con efectos la fecha de firma de su contrato, que se produjo en fecha 25 de septiembre de 2024.

La remuneración correspondiente a cargos de alta dirección durante el año 2024 asciende a **68.185,14 euros** (2023: 93.197,28 €) más **21.805,63 euros** (2023: 25.187,13 €) de Seguridad Social, según el siguiente desglose:

2024	REMUNERACIÓN BRUTA	COST S.SOCIAL EMPRESA	TOTAL
GONZÁLEZ CARDALLIAGUET, SEBASTIÁN	22.965,22	7.344,22	30.309,44
SEGUÍ GÓMEZ DE OLEA, JOSE MARÍA	31.760,97	10.157,23	41.918,20
CARDONA SEGUÍ, LORENZO	13.458,95	4.304,18	17.763,13
	68.185,14 €	21.805,63 €	89.990,77 €

2023	REMUNERACIÓN BRUTA	COST S.SOCIAL EMPRESA	TOTAL
CRESPO CANALES, CARMEN	29.936,28	8.059,40	37.995,68
CRESPO CANALES, CARMEN	14.586,77	3.114,23	17.701,00
GONZÁLEZ CARDALLIAGUET, SEBASTIÁN	4.445,02	1.417,97	5.862,99
ROIG CUART, ANTONI JOSEP	37.338,03	10.397,25	47.735,28
SEGUÍ GÓMEZ DE OLEA, JOSE MARÍA	6.891,18	2.198,28	9.089,46
	93.197,28 €	25.187,13 €	118.384,41 €

No se han remunerado con dietas las asistencias al Patronato de la Fundación.

26. OTRA INFORMACIÓN

26.1. Demandas de trabajadores

A) *Procedimientos ordinarios y ejecución de sentencias*

Durante el año 2024 adquirieron firmeza dos sentencias judiciales:

- Sentencia 447/2019 del Juzgado de lo Social número 2 de Palma, del procedimiento, PO 712/2018, en reclamación de cantidad, por el que se condenó a la FBIT al pago de 781,12 euros de principal y 117,06 euros de intereses por mora. El total abonado alcanza la suma de **898,18 euros** por importes que se correspondían con los años 2017 y 2018. Dicha sentencia se ejecutó en julio de 2024.



- b) Sentencia 463/2023 del Juzgado de lo Social número 4 de Palma, del procedimiento ordinario 918/2020, en reclamación de cantidad por el que se condenó a la FBIT al pago de 7.119,02 euros de principal y 1.565,36 euros por intereses por mora. El total abonado alcanza la suma de **8.684,38 euros**, por importes de los años 2019, 2020 y 2021. Dicha sentencia se ejecutó en octubre de 2024.

B) Vistas celebradas en 2024

El 15 de noviembre de 2024 se celebró el juicio correspondiente al procedimiento PO 186/2024, contra la FIBT en reclamación de derecho. El juicio versó sobre la anulación de un puesto de trabajo de la oferta de ocupación extraordinaria de estabilización del año 2022. Queda visto para sentencia.

C) Demandas presentadas en 2024

En 2024 se han presentado dos demandas, con señalamiento para el año 2025 y sucesivos:

- a) Reclamación de derechos, cotización a la seguridad social durante un periodo de licencia por asuntos propios no autorizada en el año 2023. Coste aproximado de **3.971,94 euros**.
- b) Reclamación de cantidad y derecho a la percepción de un complemento personal transitorio, CPT. Importe de la reclamación, **3.957,60 euros**.

D) Importes consignados

A 31 de diciembre de 2024 continúan consignados en el juzgado las consignaciones derivadas de los procedimientos PO 845/2019 por importe de 14.829,59 euros y PO 1086/2019 por importe de 19.604,42 euros. El total asciende a **34.434,01 euros** (2023: 69.823,01 €), a la espera de la resolución firme de los procesos (ver *nota 18a*))

26.2. Oferta Pública de Estabilización (OPE) 2022

Esta oferta pública de estabilización se negoció con el Comité de Empresa en las sesiones de 3, 9 y 12 de mayo de 2022 y cuenta con los preceptivos informes favorables de las direcciones generales de Función Pública y Presupuestos, así como el informe de evaluación de impacto de género de la oferta pública de estabilización de la Fundación BIT, emitido por el IB-Dona.

Según el artículo 16 de los Estatutos de la FBIT, corresponde al Patronato el gobierno, la representación y la administración de la Fundación y, en este caso, aprobar la oferta pública de estabilización de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología.

El Patronato de la FBIT reunido en sesión ordinaria de día 25 de mayo de 2022, aprobó ofrecer por el turno correspondiendo la Oferta Pública de Estabilización (en adelante, OPE) para el año



2022 correspondiente al personal laboral de la FBIT, que fue publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) número 70, de día 31 de mayo de 2022, en los siguientes términos:

- *9 plazas vacantes de personal laboral, correspondientes a las plazas de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente, que han sido ocupadas de manera temporal e ininterrumpida al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el que prevé la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.*
- *5 plazas vacantes de personal laboral, correspondientes a las plazas de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente, que han sido ocupadas de manera temporal e ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016, de acuerdo con el que prevé la Ley 20/2021, mencionada en el párrafo anterior.*

Para acordar los términos de las bases específicas de cada lugar de trabajo y, siguiendo el Acuerdo de la Mesa General del Sector Público Instrumental Autonómico la Gerencia y el Comité de Empresa han mantenido varias reuniones los días 12 de septiembre, 10 de octubre y 28 de noviembre; y el 30 de septiembre, 28 de octubre y 25 de noviembre a las reuniones periódicas de la Mesa de Diálogo además del contacto telemático permanente que finalizaron con la firma del acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa de la Fundación BIT el 12 de diciembre de 2022.

En fecha 12 de diciembre de 2022 la gerencia y el Comité de Empresa de la Fundación BIT ratificaron el Acuerdo de la Mesa General del Sector Público relativo a los criterios que tienen que regir los procesos de estabilización, que regula la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

Las bases de la convocatoria fueron informadas favorablemente por la dirección general de Función Pública.

El Patronato de la Fundación BIT aprobó, en su reunión de 23 de diciembre de 2022, las bases de las convocatorias incluidas en la Oferta Pública de Estabilización de 2022 y se facultó al gerente de la Fundación para emitir la resolución de aprobación de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos y por concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología y para publicar esta resolución en el BOIB, así como llevar a cabo todos los trámites necesarios hasta la adjudicación de los puestos de trabajo, incluso, los de enmienda.

El 23 de noviembre de 2023 se publicó en el BOIB el Acuerdo del Patronato de la FBIT de modificación del acuerdo por el que se aprobó la oferta pública de estabilización del año 2022. En esa modificación se eliminó el ofrecimiento de un puesto vacante, correspondiente a las plazas de naturaleza estructural dotadas presupuestariamente que han sido ocupadas de manera temporal e ininterrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016. En concreto se eliminó el puesto de trabajo de Mentor/a de emprendimiento y experto/a en herramientas TIC, categoría



especialidad de Facultativo/va técnico/a de emprendimiento. Con esta modificación el número de plazas por concurso quedó en 4 puestos de trabajo y el número total de puestos de la OPE, en 13 puestos de trabajo.

Uno de los candidatos en el proceso de selección de Mentor/a de emprendimiento y experto/a en herramientas TIC ha presentado una demanda en reclamación de derecho, por el que solicita se anule el acuerdo del Patronato de 23 de noviembre de 2023.

De los 13 puestos de trabajo, 9 lo eran por concurso-oposición y 4 por concurso de méritos. El estado de los procesos de selección a fecha de formulación de estas cuentas es el que sigue:

- **CONCURSO DE MÉRITOS:** Todos los procesos de selección por concurso de méritos finalizaron en el año 2023. Las personas que ocupaban esos puestos de trabajo antes de la OPE son las personas que han obtenido una mayor puntuación en el proceso y han consolidado la plaza.
- **CONCURSO-OPOSICIÓN:** Realizada y publicada la valoración definitiva de los méritos aportados por los candidatos. Pendiente la realización de la prueba de conocimientos.

En 2024 finalizaron todos los procesos de selección incluidos en la oferta pública extraordinaria de estabilización del año 2022.

A continuación, se detalla el cuadro con el estado de cada proceso:

Grupo de clasificación	Categoría/especialidad	Isla	Número de puestos de trabajo			Estado del proceso
			Concurso-oposición (art. 2.1 Ley 20/2021)	Concurso (DA 6ª y DA 8ª Ley 20/2021)	Total	
D	Teleoperador/a Call Center	Mallorca	6		6	Resolución del proceso el 31 de julio de 2024 (BOIB Núm.104 de 8 de agosto de 2024) Resolución del proceso el 23 de septiembre de 2024 (BOIB Núm.127 de 26 de septiembre de 2024)
C	Operador/a Ordinador	Mallorca		3	3	Resolución del proceso el 10 de noviembre de 2023 (BOIB Núm.154 de 14 de noviembre de 2023)
A	Tècnic/a Superior Expert/a Desenvolupament	Mallorca	1		1	Resolución del proceso el 5 de diciembre de 2024 (BOIB Núm.167 de 21 de diciembre de 2024)
A	Facultatiu/va Superior SAP	Mallorca	1		1	Resolución del proceso el 5 de diciembre de 2024 (BOIB Núm.167 de 21 de diciembre de 2024)
B	Facultatiu/va Tècnic/a TIC	Mallorca		1	1	Resolución del proceso el 5 de octubre de 2023 (BOIB Núm.138 de 10 de octubre de 2023)
C	Administratiu/va	Menorca	1		1	Resolución del proceso el 10 de octubre de 2024 (BOIB Núm.135 de 15 de octubre de 2024)



26.3. Oferta Pública de Ocupación (OPO) 2023

La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, en el artículo 25, dispone que el personal al servicio de los entes del sector público instrumental se rige por la legislación aplicable en cada caso y por las disposiciones de la presente ley. En todo caso, y como mínimo, es de aplicación a todo el personal al servicio de estos entes la regulación establecida en el Estatuto básico del empleado público en cuanto a los deberes de los empleados públicos y el código de conducta, los principios éticos, los principios de conducta, los principios rectores del acceso a la ocupación pública y las normas reguladoras de la reserva de cuota para personas con discapacidad. Así mismo la selección del personal se ajustará a los sistemas y procedimientos que se establecen a la Ley de Función Pública de las Islas Baleares.

El artículo 70.1 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, dispone que: *«Las necesidades de recursos humanos, con asignación presupuestaria, que se tengan que proveer mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso tienen que ser objeto de la oferta de ocupación pública, o a través de otro instrumento similar de gestión de la provisión de las necesidades de personal [...]»*.

Siguiendo las indicaciones de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos generales del Estado para el año 2023 se ha calculado la tasa de reposición del ejercicio 2023 a partir de las altas y bajas del año 2022.

Los estatutos de la Fundación establecen, en el artículo 6, sus finalidades, entre las que se encuentran: *Planificar, coordinar, ejecutar y optimizar las estrategias y políticas públicas de innovación y desarrollo tecnológico de las Baleares, desde la generación de conocimiento hasta el fomento de la competitividad empresarial, en colaboración con la dirección general competente en materia de innovación y tecnología*. Esto hace, que la Fundación BIT tenga que ser considerada como sector prioritario y la tasa sea del 120 por ciento.

El artículo 59 del TREBEP regula la reserva de personas con discapacidad en las ofertas de ocupación pública, artículo de aplicación a los entes del sector público instrumental, de acuerdo con el que prevé la disposición adicional primera. Este artículo dispone que en las ofertas de ocupación pública se tiene que reservar una cuota no inferior al siete por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas al apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

En este sentido, se hace constar que se reserva un lugar de trabajo, código de la Relación de Puestos de Trabajo L03090007, categoría/especialidad de Teleoperador/a Call Center, lugar de trabajo que ya está definido para personas con discapacidad.



Esta oferta pública ordinaria se negoció con la representación legal de los trabajadores a la sesión de 16 de noviembre y de 13 de diciembre de 2023.

La publicación de la OPO está condicionada a los informes favorables de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos y al informe de impacto de género del IB-Mujer.

En fecha 22 de diciembre de 2023 se recibió el informe favorable de la dirección general de Función Pública, el 27 de diciembre de 2023 el de la dirección general de Presupuestos y Financiación y el 28 de diciembre la evaluación de impacto de género del IBDONA.

El Patronato como órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación tiene que ejecutar las funciones que le correspondan con sujeción al que se dispone en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos de la Fundación BIT. De acuerdo con el dispuesto en el artículo 16.2o) de estos estatutos, corresponde al Patronato *«Diseñar la política de personal de la Fundación, con las limitaciones que, si se tercia, se establezcan reglamentariamente, en los términos previstos en el artículo 20.6 y en la disposición adicional quinta de la Ley 7/2010.»*. Por ello, en su sesión de 21 de diciembre de 2023 aprobó la oferta de ocupación pública ordinaria para el año 2023 correspondiente al personal laboral de Fundación BIT, que supone un total de 18 puestos de trabajo correspondientes a 13 puestos de trabajo para el turno libre y 5 puestos de trabajo para el turno de promoción interna.

Esta oferta se publicó en el BOIB número 176, de 30 de diciembre de 2023. Las convocatorias específicas de los puestos de trabajo incluidos en esta oferta se publicarán en el año 2025 y 2026.

Grupo	Categoría/especialidad	Isla	Número de puestos de trabajo		
			Turno libre	Turno promoción interna	Total
A	FACULTATIU/VA SUPERIOR	MALLORCA	1		1
A	FACULTATIU/VA SUPERIOR COMUNICACIÓ	MALLORCA	1		1
A	FACULTATIU/VA SUPERIOR-TIC)	MALLORCA	1		1
A	FACULTATIU/VA SUPERIOR-TIC	MALLORCA		1	1
B	FACULTATIU/VA TÈCNIC/A-TIC	MALLORCA	5		5
C	ADMINISTRATIU/VA	MALLORCA	1		1
C	OPERADOR/A ORDINADOR	MALLORCA	2		2
D	GESTOR/A CALL CENTER	MALLORCA	2		2
D	GESTOR/A CALL CENTER	MALLORCA		2	2
D	TELEOPERADOR/A	MALLORCA		2	2
			13	5	18



26.4. Oferta Pública de Ocupación (OPO) 2024

A 30 de septiembre de 2024 en la Fundació Bit había 256 trabajadores, 218 personas con contrato indefinido y 38 personas con contrato temporal.

El detalle de los 38 puestos de trabajo temporales es el siguiente:

- *1 contrato laboral especial de alta dirección, delegado territorial en la isla de Menorca*
- *3 contratos temporales incluidos en la OPE del año 2022, fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024*
- *18 contratos temporales incluidos en la OPO del año 2023, fecha de finalización el 31 de diciembre de 2026*
- *7 contratos temporales, para sustituir personal con reserva de puesto de trabajo (bajas por incapacidad temporal, etc.)*
- *9 contratos temporales, ocupando puestos de trabajo de carácter estructural y vacantes*

De los 256 trabajadores totales y eliminando los puestos de trabajo ocupados de manera indefinida, los puestos de trabajo incluidos en alguna oferta pública de ocupación, extraordinaria de estabilización u ordinaria, y los que ocupan un puesto de trabajo temporal para sustituir a trabajadores con reserva de puesto de trabajo, quedan 9 contratos temporales cubriendo de manera temporal puestos de trabajo de carácter estructural.

Seguendo las indicaciones de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos generales del Estado para el año 2023, prorrogada para el año 2024, se ha calculado la tasa de reposición del ejercicio 2024 a partir de las altas y bajas del año 2023. El número de bajas de personal indefinido de la Fundación Bit en 2023 fue de cinco personas y el número de altas de personal indefinido fue de dos personas. No se incluyen los contratos indefinidos objeto de la OPE del año 2022. Con esos datos se obtiene un total de +3 (5 bajas-2 altas).

Los estatutos de la Fundación Bit establecen en el artículo 6 sus finalidades, entre las cuales se encuentran: planificar, coordinar, ejecutar y optimizar las estrategias y políticas públicas de innovación y desarrollo tecnológico de las Baleares, desde la generación de conocimiento hasta el fomento de la competitividad empresarial, en colaboración con la dirección general competente en materia de innovación y tecnología. Esto hace, que la Fundación Bit tenga que ser considerada como sector prioritario y, en aplicación del artículo 20 Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2023, la tasa de reposición sea del 120%. De este modo la tasa resultante para el año 2024 sería de 4 personas ($3 \times 120 = 3,6$).



Teniendo 9 puestos de trabajo estructurales cubiertos de manera temporal y 4 de tasa de reposición, se incluyen en la oferta pública de ocupación ordinaria los puestos de trabajo que están ocupados temporalmente desde hace más tiempo.

Para garantizar el derecho a la progresión en la carrera profesional y a la promoción interna, artículo 25 del convenio de personal labora al servicio de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, se incluirán dos puestos de trabajo por el turno de promoción interna.

El artículo 59 del TREBEP regula la reserva de personas con discapacidad en las ofertas de ocupación pública, un artículo de aplicación a los entes del sector público instrumental de acuerdo con el que prevé la disposición adicional primera. Este artículo dispone que en las ofertas de ocupación pública se tiene que reservar una cuota no inferior al siete por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, que se consideran como las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. El número de puestos vacantes de la OPO será de seis puestos de trabajo, aplicando el siete por ciento y sin conseguir la unidad, no se reserva ningún puesto de trabajo para personas con discapacidad en esta oferta pública ordinaria de ocupación.

Los puestos de trabajo de la categoría de *Teleoperador/a Call Center-idiomas* y *Teleoperador/a Call Center*, códigos de la Relación de Puestos de Trabajo, L0309008, expansión 4, y L0309006, expansión 24, ocupados temporalmente desde el 5 de octubre de 2022, no se incluyen en la oferta de ocupación del año 2024 y el contrato de trabajo de las personas que los ocupan finalizará al cabo de los tres años.

Los puestos de trabajo que no se han incluido en esta oferta de ocupación del año 2024 y que están siendo ocupados temporalmente: *Facultativo/va Técnico/a Innovación*, categoría de *Facultativo/va Técnico/a TIC* (dos personas) y *Técnico/a Superior Cibersociedad* (una persona), se incluirán en las próximas ofertas de ocupación.

El 19 de diciembre de 2024 el Patronato aprobó la oferta pública de ocupación para el año 2024 correspondiente al personal laboral de la Fundació BIT con los informes favorables de la dirección general de Función Pública de 19 de diciembre de 2024, de la dirección general de Presupuestos de 27 de diciembre y de impacto de género del IB-dona de 23 de diciembre de 2024. Esta oferta se publicó en el BOIB, número 172 de 31 de diciembre de 2024.

La oferta supone un total de seis puestos de trabajo, cuatro por tasa de reposición de efectivos y turno libre, dos puestos de trabajo por promoción interna. El detalle de los puestos en el cuadro siguiente:



Grupo	Categoría/especialidad	Isla	Número de puestos de trabajo		
			Turno libre	Turno promoción interna	Total
A	Facultativo/a Superior-Jurídico/a	Mallorca	1		1
A	Facultativo/a Superior	Mallorca	1		1
A	Facultativo/a Superior-TIC	Mallorca	1		1
B	Facultativo/a Técnico/a TIC	Mallorca	1	2	3
			4	2	6

26.5. Número medio de personas empleadas

DEPARTAMENTO	ÁREA	2024	2023
TIC	CALL CENTER	76,74	85,67
	SISTEMAS CAU	22,79	21,33
	DESARROLLO	8	8,5
	SISTEMAS Y COMUNICACIONES	4	4
	SERVICIOS PROFESIONALES	60,59	66,01
	RED CORPORATIVA	4	4
INNOVACIÓN	GOBIERNO DIGITAL	7,21	7,75
	SOCIEDAD DIGITAL	4	4,67
	TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2,73	2,25
	TIC INNOVACIÓ (SALUD)	8,87	9,84
	PROYECTOS&COMUNICACIÓN I+D+i	12,15	10,54
	CENTRE BIT MENORCA	1	2,17
SERVICIOS GENERALES	GESTIÓN ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	12	12,42
	SERVICIO JURIDICO	2	1,75
	RECURSOS HUMANOS	3	3
	MANTENIMIENTO Y JARDINERIA	9,18	9,5
	LIMPIEZA	2	2
JOVES QUALIFICATS		0	4,5
GERENCIA		0,4	0,75
CENTRE BIT MENORCA		0,98	1
		241,64	261,65

26.6. Liquidación del presupuesto

I) Presupuesto de Fundación BIT:

El presupuesto de la Fundación BIT se incluye dentro de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024 (Ley 12/2023, de 29 de diciembre).



II) Informació adicional:

Durante 2024 se ha detectado la necesidad de incorporar al presupuesto del ejercicio corriente remanentes de ejercicios anteriores para cubrir las siguientes variaciones presupuestarias:

- Incremento del capítulo 1 de gastos de personal, motivado por los siguientes hechos:
 - *Incremento retributivo del 5% a los altos cargos, establecido en la Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024, y aprobado por el Patronato en fecha 31 de enero de 2024.*
 - *Incremento retributivo adicional del 0,5% que adoptó el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, en la sesión de 16 de febrero de 2024, y que aprobó el Patronato en su sesión de 26 de marzo de 2024.*
 - *Adjudicación de un nuevo encargo a la Fundación BIT por parte de la Consejería de Familias y Asuntos Sociales (MEPRO 2024/29), que genera la necesidad de contratar de nuevo personal no incluido en la OPO2023-2024, puesto que son puestos de trabajo para la prestación de un servicio nuevo y no computan en la tasa de reposición. Esto supone un incremento de capítulo III de ingresos que cubre este aumento de capítulo I, por importe de 55.262,47 euros.*

Estas aportaciones suponen un incremento de **111.134,91 euros** del presupuesto, desglosado de la siguiente forma:

GASTOS	
Capítulo	Import
1- Gastos de personal	111.134,91
Total	111.134,91

INGRESOS	
Capítulo	Import
3- Tasas y otros ingresos	55.262,47
8- Activos financieros	55.872,44
Total	111.134,91

(Modificación autorizada por Resolución del consejero de Economía, Hacienda y Innovación de fecha 10 de julio de 2024).

- Incorporar al presupuesto del ejercicio los incrementos en el presupuesto del ejercicio corriente, derivados de los siguientes hechos:
 - *Aportación derivada del convenio de colaboración con el Consell Insular de Ibiza, de fecha 28 de diciembre de 2023, para la rehabilitación y la adecuación con la posterior cesión de uso de la planta primera del Pabellón 101 a Su Coma, para la instalación del Centro Bit Ibiza y que viene financiado por el Factor de Insularidad. Esto supone un incremento del capítulo VII de las transferencias de capital (ingresos) para cubrir las transferencias de capital del capítulo VII de gastos, por importe de 1.148.930,46 euros.*



- *Ingresos provenientes del encargo de gestión del servicio de gestión, ampliación, mejora y mantenimiento de la Red Educativa del Gobierno de las Islas Baleares, para la consejería de Economía, Hacienda e innovación por el periodo 2024-2026 (anualidad 2024) (expediente MEPRO 2024 16), así como el gasto derivado de la contratación de los servicios mayoristas de telecomunicaciones, regulados por la CNMC (expediente CMBIT00724). Esto supone un aumento el capítulo II de gastos en compra de bienes y servicios (gastos) y del capítulo III de tasas y otros ingresos por importe de 848.829,82 euros.*
- *Aportación prevista del proyecto europeo Circular Economy and Sustainability solutions for Agrifood in the Mediterranean (CESAM) del programa EISMEA y el gasto de personal prevista por su ejecución, por importe de 16.600 euros.*
- *Liquidación de los atrasos del incremento del 0,5% de las retribuciones del personal (pagados en 2024, con efectos 1 de enero de 2023) y la previsión del incremento del 2% correspondiente al ejercicio 2024. Se ajusta, también, el coste de personal previsto por 2024.*

Estas aportaciones suponen un incremento de **2.303.083,36 euros** del presupuesto, desglosado de la siguiente forma:

GASTOS

Capítulo	Import
1- Gastos de personal	262.263,15
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	848.829,82
6- Inversiones reales	43.059,93
7- Transferencias de capital	1.148.930,46
Total	2.303.083,36

INGRESOS

Capítulo	Import
3- Tasas y otros ingresos	848.829,82
4- Transferencias corrientes	11.620,00
7- Transferencias de capital	1.148.930,46
8- Activos financieros	293.703,08
Total	2.303.083,36

(Modificación autorizada por Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de fecha 10 de julio de 2024)

- Incorporar al presupuesto del ejercicio los incrementos en el presupuesto del ejercicio corriente, derivados de los siguientes hechos:
 - *Para la adquisición de dos solares en el ParcBIT, autorizada por el Patronato el 16 de mayo de 2024 y ratificada en fecha 19 de diciembre de 2024, se requiere una aportación de la CAIB de 2.000.000 euros, solicitada en fecha 15 de octubre de 2024, y la incorporación de los fondos disponibles de ejercicios anteriores que quedan pendientes después de la devolución de remanentes realizada en septiembre de 2024, por importe de 590.759,36 euros.*



- *Aportación de dos transferencias extraordinarias, por importe de 1.156.207 euros y 2.217.000 euros, para cubrir los gastos e inversiones derivadas de las actuaciones enmarcadas en la estrategia de innovación y tecnología del Gobierno de las Islas Baleares y la mejora y/o adecuación de las instalaciones de la Fundación BIT. Estas dos transferencias, si bien van a cargo del presupuesto 2024 de la CAIB, se incorporan en el presupuesto del ejercicio 2025 como remanente disponible, por lo que no suponen modificación del presupuesto 2024.*
- *Se ajusta la aportación relativa al 11FI2022, del CentreBIT Eivissa, a la cantidad realmente ejecutada y justificada.*

Estas aportaciones suponen un incremento de **2.569.860,71 euros** del presupuesto, desglosado de la siguiente forma:

GASTOS	
Capítulo	Import
6- Inversiones reales	2.590.759,36
7- Transferencias de capital	-20.898,65
Total	2.569.860,71

INGRESOS	
Capítulo	Import
7- Transferencias de capital	1.979.101,35
8- Activos financieros	590.759,36
Total	2.569.860,71

(Modificación autorizada por Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación de fecha 25 de febrero de 2025)

III) Liquidación presupuestaria de Fundación BIT:

La liquidación del presupuesto administrativo del ejercicio 2024 queda como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS	Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2024	Modificación presupuestaria ejercicio 2024	Presupuesto modificado ejercicio 2024	Execución presupuestaria ejercicio 2024	Desviación presupuestaria ejercicio 2024	Porcentaje de ejecución sobre previsión
I. GASTOS DE PERSONAL	10.297.739,00	373.398,06	10.671.137,06	10.432.852,10	238.284,96	97,77%
II. GASTOS EN COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	3.860.623,00	848.829,82	4.709.452,82	2.737.383,57	1.972.069,25	58,13%
III. GASTOS FINANCIEROS			0,00	0,00	0,00	0,00%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.100,00	5.777.521,58	5.783.621,58	5.780.542,15	3.079,43	99,95%
VI. INVERSIONES REALES	524.650,00	2.633.819,29	3.158.469,29	243.080,18	2.915.389,11	7,70%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.128.031,81	1.128.031,81	1.128.031,81	0,00	100,00%
VIII. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS			0,00	0,00	0,00	0,00%
IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS			0,00	0,00	0,00	0,00%
	14.689.112,00	10.761.600,56	25.450.712,56	20.321.889,81	5.128.822,75	79,85%



INGRESOS	Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2024	Modificación presupuestaria ejercicio 2024	Presupuesto modificado ejercicio 2024	Execución presupuestaria ejercicio 2024	Desviación presupuestaria ejercicio 2024	Porcentaje de ejecución sobre previsión
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	12.462.977,00	904.092,29	13.367.069,29	11.159.099,18	2.207.970,11	83,48%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.061.485,00	11.620,00	1.073.105,00	2.306.377,87	-1.233.272,87	214,93%
V. INGRESOS PATRIMONIALES	640.000,00		640.000,00	705.798,78	-65.798,78	110,28%
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			0,00	0,00	0,00	0,00%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.128.031,81	3.128.031,81	5.255.031,81	-2.127.000,00	168,00%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	524.650,00	6.717.856,46	7.242.506,46	0,00	7.242.506,46	0,00%
IX. PASIVOS FINANCIEROS			0,00	0,00	0,00	0,00%
	14.689.112,00	10.761.600,56	25.450.712,56	19.426.307,64	6.024.404,92	76,33%

Ejecución de los remanentes de ejercicios anteriores incorporados en 2024 6.020.601,76

Resultado administrativo 2024 5.125.019,59

PRESUPUESTO 2024				
		EJECUCION 2024		EJECUCION 2025
		GASTO	INGRESO	
CORRIENTE CAPITAL		18.950.777,82	18.792.590,41	1.156.207,00
		1.371.111,99	1.371.111,99	4.127.000,00
		20.321.889,81	20.163.702,40	5.283.207,00
		-158.187,41		-

GASTOS	Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2023	Modificación presupuestaria ejercicio 2023	Presupuesto modificado ejercicio 2023	Execución presupuestaria ejercicio 2023	Desviación presupuestaria ejercicio 2023	Porcentaje de ejecución sobre previsión
I. GASTOS DE PERSONAL	9.659.605,00	592.345,31	10.251.950,31	10.164.528,64	87.421,67	99,15%
II. GASTOS EN COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	3.796.799,00		3.796.799,00	2.963.920,92	832.878,08	78,06%
III. GASTOS FINANCIEROS			0,00	20,12	-20,12	0,00%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000,00		4.000,00	3.185,19	814,81	79,63%
VI. INVERSIONES REALES	415.750,00	1.262.318,75	1.678.068,75	1.425.868,14	252.200,61	84,97%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00		0,00	0,00%
VIII. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS			0,00		0,00	0,00%
IX. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS			0,00		0,00	0,00%
	13.876.154,00	1.854.664,06	15.730.818,06	14.557.523,01	1.173.295,05	92,54%

INGRESOS	Presupuesto aprobado por Ley ejercicio 2023	Modificación presupuestaria ejercicio 2023	Presupuesto modificado ejercicio 2023	Execución presupuestaria ejercicio 2023	Desviación presupuestaria ejercicio 2023	Porcentaje de ejecución sobre previsión
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	11.634.429,00		11.634.429,00	11.029.567,42	604.861,58	94,80%
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.083.961,00		1.083.961,00	1.083.046,45	914,55	99,92%
V. INGRESOS PATRIMONIALES	620.000,00		620.000,00	668.283,95	-48.283,95	107,79%
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			0,00		0,00	0,00%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	359.650,00		359.650,00	359.650,00	0,00	100,00%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	178.114,00	1.854.664,06	2.032.778,06		2.032.778,06	0,00%
IX. PASIVOS FINANCIEROS			0,00		0,00	0,00%
	13.876.154,00	1.854.664,06	15.730.818,06	13.140.547,82	2.590.270,24	83,53%

Ejecución de los remanentes de ejercicios anteriores incorporados en 2023 1.814.779,58

Resultado administrativo 2023 397.804,39

PRESUPUESTO 2023			
EJECUCION 2023			EJECUCION 2024
GASTO		INGRESO	
CORRIENTE CAPITAL	13.131.654,87	13.169.809,26	
	1.425.868,14	1.425.868,14	359.650,00
	14.557.523,01	14.595.677,40	359.650,00
	38.154,39		



IV) Memoria explicativa:

El gasto de personal devengado se ha ajustado prácticamente al presupuesto previsto de Capítulo I, tras la modificación presupuestaria del ejercicio, que incorporaba un nuevo proyecto europeo y los remanentes de ejercicios anteriores con el fin de cubrir los incrementos y equiparaciones salariales que se han producido en 2024.

Los gastos del Capítulo II de bienes y servicios, con una desviación en torno al 42%, han sido inferiores a los previstos, motivado principalmente por la disminución de la facturación de consumos térmicos a raíz de la subrogación de las empresas del ParcBIT al suministrador, por el menor coste del suministro eléctrico respecto al inicialmente previsto y por menor coste facturado de los servicios de telefonía de datos.

No se han devengado gastos financieros, reflejados en el Capítulo III.

El importe consignado en el Capítulo IV de transferencias corrientes se ha ejecutado prácticamente en su totalidad. Estas transferencias están destinadas principalmente, a ayudas monetarias a la UIB y a los premios para los ganadores de las jornadas de difusión y digitalización que se organizan en la Fundación BIT. También se incluye la aportación a la CAIB por la devolución de remanentes e importes pendientes de ejercicios anteriores por importe de **5.777.521,58 euros** (ver *nota 26.7*).

El Capítulo VI presenta una ejecución del 7,70% respecto al importe previsto para las inversiones en 2024, entre las que estaban la compra de los solares, por importe de **2.000.000 euros** y las inversiones de mejora y/o adecuación de las instalaciones de la Fundación BIT, por importe de **2.127.000 euros**, que se llevará a cabo en 2025 (ver *nota 21.B*)).

El Capítulo VII contempla la aportación de la Fundación BIT al Consell Insular de Ibiza en virtud del convenio para la rehabilitación y la adecuación con la posterior cesión de uso de la planta primera del Pabellón 101 a Su Coma, para la instalación del CentreBIT Ibiza (ref. CONV001/2023), por importe de **1.128.031,81 euros** (ver *notas 21.B*) y *29.1*).

En cuanto a la liquidación del presupuesto de ingresos, indicar que en los capítulos IV y VII se liquidan las transferencias de explotación, por importe de **1.154.207 euros**, y de capital, por importe de **4.127.000 euros**, respectivamente, otorgadas por la CAIB a la Fundación BIT en 2024 (cuya ejecución se realizará en 2025). Cabe remarcar la liquidación de capítulo III, que viene vinculado a una menor facturación de los encargos de gestión, y la mayor ejecución del presupuesto de ingresos del capítulo V, donde se incluyen los ingresos de las cuotas de arrendamientos, que se ha visto incrementado en un 10,28% en relación al inicialmente previsto.

Mención específica requiere el importe de remanentes de ejercicios anteriores incorporados al presupuesto del ejercicio corriente, por importe de **6.020.601,76 euros**, (2023: 1.814.779,58 €) destinado a cubrir los gastos e inversiones del año 2024, y que



incluyen los fondos para cubrir las inversiones, por **243.080,18 euros**, y la incorporación de los remanentes de ejercicios anteriores para hacer frente a la aportación la CAIB ya mencionada, por importe de **5.777.521,58 euros** (ver *nota 26.5.II*)).

De todo el detalle anteriormente descrito, se deduce que la liquidación presupuestaria de 2024 arroja un resultado administrativo de **5.125.019,59 euros** (2023: 397.804,39 €)

En resumen, del presupuesto previsto para 2024, que asciende a **25.450.712,56 euros** (2023: 15.730.818,06 €), se han ejecutado en 2024 **20.321.889,81 euros de gastos** (2023: 14.557.523,01 €) y **20.163.702,40 euros de ingresos** (2023: 14.595.677,40 €) quedando **5.283.20,00 euros** (2023: 359.650 €) pendientes de ejecución en 2025 (se incorporan al presupuesto del ejercicio siguiente).

26.7. Transferencias corrientes a favor de la CAIB de los importes pendientes de devolución y de los remanentes a 31 de diciembre de 2023.

En aplicación de la Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la cual se acuerdan varias transferencias de entes del sector público instrumental a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en cumplimiento de aquello que prevé el artículo 44 de la Ley 12/2023, y se autorizan las modificaciones de los presupuestos de los entes (*expte. R-VARIS 01/24*) se ha procedido realizar una transferencia a favor de la CAIB de **5.777.521,58 euros**, cuya explicación se expone a continuación.

La Fundación dispone en el pasivo de su Balance a 31 de diciembre de 2023 de varios importes a devolver a la CAIB, provenientes de ejercicios anteriores, según el siguiente desglose:

- Inversiones no ejecutadas del Proyecto "Puesta en marcha del CentreBIT Menorca), financiado con fondos estatutarios (MICINN), por importe de **456.137,98 euros** (ver *nota 21.B*)).
- Saldo, vigente desde 2011, de las cuentas corrientes mantenidas con la consejería de Comercio, Industria y Energía para efectuar los pagos de la *Campaña de Ayudas de Aparatos Electrodomésticos* con las subvenciones de capital concedidas con fondos de la Ecotasa para la promoción del ahorro energético y la preservación del medio ambiente, por importe de **49.042,16 euros** (ver *nota 25.IIa*)).
- Saldo que recogía las transferencias de fondos desde la CAIB pendientes de aplicar a su finalidad, por un importe de **1.272.341,44 euros** (ver *nota 25.IIa*)).

En la segunda de las consideraciones de la Resolución mencionada, se indica que "*Según los expedientes FBIT 01/24 y FBIT 02/24 tramitados por esta Dirección General, la Fundación*



*Balear de Innovación y Tecnología (FBIT) tenía a 31 de diciembre de 2023, además de los importes indicados en su punto anterior, **fondos disponibles no comprometidos por importe de 4.590.759,36 euros** (ya descontados los importes incorporados en el presupuesto 2024), de los cuales **puede transferir 4.000.000,00 euros a la Administración de la Comunidad Autónoma.***

Es por ello que la Fundación BIT procede, en septiembre de 2024, a realizar las transferencias a favor de la CAIB que establece la resolución, una de **1.777.521,58 euros** que corresponde a la devolución de las cantidades pendientes por actuaciones no ejecutadas, y otra de **4.000.000 euros**, que corresponde a la devolución de la mayoría de los remanentes disponibles a 31 de diciembre de 2024.

Con estas transferencias quedarán extinguidas las obligaciones de devolver a la Administración de la Comunidad Autónoma los importes transferidos, tal y como recoge la Resolución. Y además, se informa favorablemente la modificación del presupuesto 2024 de la Fundación BIT en los importes a transferir (aumento de los capítulos 4 de gastos y 8 de ingresos) (ver *nota 26.4.II*).

26.8. Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones

A título informativo, y al efecto de que este punto pueda afectar en un futuro inmediato a la Fundación BIT, se pone de manifiesto que la Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024, en su Disposición Final 5ª, que modifica el artículo 38 de la Ley 18/2016, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2017, en lo que se refiere a la Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones, establece que

*"1. El ente del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Islas Baleares **Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones** es una entidad pública empresarial de las que prevé el artículo 2.1.b) de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, que tiene como fines generales la **gestión de los recursos tecnológicos y de los servicios informáticos y telemáticos, la digitalización administrativa, la prestación del servicio de transporte y difusión de la señal de la televisión digital, y el despliegue y la gestión de la red de comunicaciones móviles profesionales para los cuerpos de emergencias y de seguridad de las Islas Baleares.***

2. En particular, las funciones y las competencias del ente, de acuerdo con el que establezcan los estatutos y en el marco de las competencias del Gobierno y de la Administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, son las siguientes:



a) La gestión de los sistemas de información, recursos tecnológicos y servicios informáticos y telemáticos de la Administración de la comunidad autónoma, así como la gestión de la ciberseguridad y del tratamiento de los datos personales en relación con estos sistemas, recursos y servicios.

b) El impulso y la coordinación de la digitalización administrativa.

c) La prestación de los servicios de centro de atención telefónica y de atención al usuario que, si procede, le encarguen la Administración de la comunidad autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico.

d) El transporte, la codificación, la multiplexación, la distribución, la contribución, la difusión y el acceso de servicios audiovisuales, de datos o multimedia, la movilidad e internet, o cualquier tipo de red de telecomunicaciones y radiocomunicaciones electrónicas, el desarrollo de productos, y la gestión técnica y operativa para los servicios y las redes indicados.

e) La gestión, la operación, la contratación y la comercialización de infraestructuras básicas, redes y servicios de telecomunicaciones para los campos, los servicios y las redes indicados en la letra anterior, y cualquier otro tipo de actividad de provisión de servicios, incluidas la consultoría, la formación, el diseño, la promoción, el desarrollo, la implantación, la instalación y la explotación, como también la formación y la asistencia técnica.

f) El diseño, la implantación, la explotación, el mantenimiento, la gestión y la supervisión de infraestructuras, sistemas y redes de comunicaciones con el objetivo de prestar servicios de conmutación, transmisión y difusión de todo tipo de señales y servicios de telecomunicación.

g) La realización de estudios y trabajos de ingeniería, la gestión, el asesoramiento y la prestación de servicios en cualquier materia relativa al sector de las telecomunicaciones.

h) La participación en empresas o sociedades relacionadas con los servicios de telecomunicaciones y con cualquier de los conceptos indicados en las letras anteriores.

i) Cualquier otra función que esté relacionada con las mencionadas en las letras anteriores o con la prestación de servicios audiovisuales.

3. La entidad tiene que ejercer las potestades administrativas necesarias para cumplir sus hasta y sus competencias, incluso la potestad de fomento. A tal efecto, se puede adscribir a la entidad el personal funcionario de la Administración de la comunidad autónoma de las Islas Balear que sea necesario para ejercer las potestades administrativas, las competencias y las funciones atribuidas.

Así mismo, se puede adscribir el personal de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología que sea necesario para ejercer las competencias y las funciones atribuidas, en los términos que prevean el decreto de los estatutos de la agencia mencionada y el acuerdo del Consejo de Gobierno de autorización previa de modificación de los estatutos de la fundación mencionada, de acuerdo con la disposición adicional décima de la Ley 7/2010."

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se ha producido ninguna variación en este sentido que afecte a la Fundación BIT.



26.9. Plazos de pagos a proveedores

Tal y como establece la Disposición adicional tercera, *Deber de información*, de la Ley 5/2010 de 5 de julio, las entidades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales.

Atendiendo, pues, a lo establecido en la disposición adicional segunda de esta resolución, se detalla en el cuadro siguiente los saldos pendientes correspondientes al ejercicio 2024, hasta 31 de diciembre:

	2024			2023	
	Importe	%		Importe	%
Dentro del término máximo legal	3.457.238,87			5.012.766,68	98%
Resto	518.876,77			90.955,23	2%
Periodo medio de pago	19,65 días			18,03 días	
Total pagos del ejercicio	3.976.115,64	100%		5.103.721,91	100%
Pagos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal a 31 diciembre	0,00			0,00	0%
Facturas pendientes de recibir o formalizar	491.156,13			873.113,37	60%
Resto de pagos pendientes a 31 diciembre	467.090,74			577.232,70	40%
Total	958.246,87	100%		1.450.346,07	100%

Los datos del PMP se publican mensualmente en nuestra web www.fundaciobit.org, una vez remitidos al Centro de Información de la CAIB para su validación.

26.10. Acuerdo con la entidad *Sampol Ingeniería y Obras SA* sobre el precio del consumo de energía térmica.

La Fundación Balear de Innovación y Tecnología es la propietaria de la Planta de Cogeneración y de la red de distrito de distribución de agua fría y caliente para climatización del ParcBIT. Estas infraestructuras están arrendadas mediante un contrato de arrendamiento de industria a *Sampol Ingeniería y Obras SA* desde el año 2010. La explotación de la planta se cedió a cambio de garantizar el suministro de energía térmica de climatización a los usuarios del ParcBIT.

Este contrato de arrendamiento establece unas fórmulas para calcular los precios de venta de energía térmica a los usuarios de la red de distrito. Estos precios variaban en función del precio del gas natural, y, como referencia de precio del gas natural, se acordó emplear el CbmpGn (Coste Base Materia Prima de Gas Natural) que se publicaba en el BOE. Este índice se dejó de publicar en 2013 y desde este momento el precio de la energía térmica no ha sufrido modificaciones.

Durante estos últimos años el procedimiento de facturación ha sido que *Sampol Ingeniería y Obras SA* emitía a la Fundación BIT una factura única mensual del consumo global del ParcBIT y



adjuntaba el detalle del consumo de cada edificio. La Fundación refacturaba estos consumos individuales por edificios a cada usuario y por eso, hasta el momento, las facturas de consumo de energía térmica se emitían por la Fundación BIT.

Desde el mes de diciembre de 2021, la Fundación BIT ha recibido facturas con un incremento de precios no acordado. Por este motivo, estas facturas se rechazaron y la Fundación BIT ha seguido emitiendo las facturas de consumo individual al precio vigente del contrato, puesto que todavía no se había llegado a un acuerdo para una nueva referencia del precio del gas.

A partir del mes de octubre, se dejó de recibir la información con precisión para poder seguir emitiendo las facturas a los usuarios y se está pendiente de facturar los atrasos desde esta fecha.

Finalmente se ha llegado a un acuerdo que refleje un precio del gas actualizado a la nueva situación energética mundial, del que se destacan los siguientes puntos:

- 1) *Sampol Ingeniería y Obras SA* pasará a facturar directamente en cada edificio su consumo de energía térmica correspondiente con el precio pactado, así la Fundación BIT no tiene que hacer de intermediario innecesariamente. Esto incluiría toda la facturación pendiente.
- 2) El precio de las facturas pendientes será lo pactado en el contrato del año 2010 hasta los consumos del 31 de diciembre de 2022.

A partir del 1 de enero de 2023 se estipula un nuevo precio de energía térmica referenciado a un precio del gas sometido a actualizaciones, el índice TTF (Dutch Title Transfer Facility Natural Gas Futures, índice empleado como referencia del precio del gas a Europa).

En fecha 16 de marzo de 2023 se ha formaliza una adenda en el contrato de subarriendo de industria y suministro de energía térmica, de fecha 1 de agosto de 2010, mediante el cual se actualiza el sistema de cálculo de las tarifas, motivada por un cambio de circunstancias sobrevenidas, como es la falta de publicación en el BOE del índice de referencia del precio de gas.

Esta modificación entra en vigor el 1 de enero de 2023, por lo cual parece, a priori, que se resuelve el problema de la facturación de los consumos del periodo diciembre 2021-diciembre 2022 de la manera siguiente:

- *Sampol Ingeniería y Obras SA* tiene que emitir factura rectificativa a la Fundación BIT por los consumos correspondientes al mes de diciembre de 2021.
- Respecto a las facturas de los consumos correspondientes al periodo enero-agosto 2022 (ambos incluidos), que han sido rechazadas por la Fundación por incorrección de las tarifas aplicadas, se tienen que emitir las facturas empleando las fórmulas vigentes en este periodo y no las de la adenda.
- Respecto a las facturas de los consumos correspondientes al periodo septiembre-diciembre 2022 (ambos incluidos), que también han rechazado por la Fundación



BIT por el mismo motivo, se tienen que emitir empleando las fórmulas vigentes en este periodo y no las de la adenda.

En aras de demostrar la voluntad de pago de estos consumos, en fecha 7 de junio de 2023, la Fundación BIT procede, a consignar ante notario la cantidad de a **554.472,45 euros**, correspondiente los importes pendientes de liquidar por los consumos térmicos del periodo diciembre 2022-diciembre 2023, referenciados a precio de contrato vigente con anterioridad a 1 de enero de 2023.

En septiembre de 2024, la entidad *Sampol Ingeniería y Obras SA* emite las facturas de los consumos térmicos del periodo referenciado con los precios vigentes con anterioridad a la firma de la adenda. de pago de estos consumos. El presidente del Patronato de la Fundación BIT autoriza a la retirada de la cantidad consignada notarialmente para hacer efectivo el pago a Sampol de las mencionadas facturas por importe de **554.472,45 euros**, pago que se realiza el 16 de octubre de 2024.

26.11. Fondos para favorecer el turismo sostenible (ITS)

Durante 2024 no se han ejecutado, por parte de la Fundación BIT, inversiones financiadas con los Fondos para favorecer el turismo sostenible.

26.12. Consecuencias derivadas de la crisis económico-sanitaria ocasionada por la COVID-19 y sus efectos sobre la situación de la entidad: implantación de medidas de ayuda e impulso a la actividad económica de las empresas ubicadas en el ParcBIT/CentreBIT

Durante 2024 se mantienen, para las empresas de restauración ubicadas en el ParcBIT, las medidas extraordinarias de impulso a la actividad económica, consistentes en la reducción del 50% en su cuota de alquiler.

Esta medida está prevista se aprobó por el Patronato en su reunión de 21 de diciembre de 2023.

27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La entidad desarrolla la totalidad de su actividad en las Islas Baleares.



28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	-4.501.234,96	-1.046.121,12
2. Ajustes del resultado		127.142,53	752.003,08
a) Amortización del inmovilizado (+)		519.402,96	503.444,83
b) Correcciones valorativas por deterioro (+)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		-158.174,95	375.502,65
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	21	-196.025,46	-177.446,17
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-40.776,31	-840,23
h) Gastos financieros (+)		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio		0,00	20,12
j) Variaciones del valor razonable instrumentos financieros		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos		2.716,29	51.321,88
3. Cambios en el capital corriente		4.303.024,30	2.336.251,69
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		4.740.340,17	3.452.111,56
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-483.858,95	-399.102,38
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-111.631,87	-341.254,84
f) Otros activos y pasivos no corrientes		158.174,95	-375.502,65
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (pagos por intereses)		28.622,36	-87.022,75
a) pagos de intereses (-)		0,00	0,00
b) cobros de dividendos +		0,00	0,00
c) cobros de intereses +		40.365,51	681,28
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios		-11.743,15	-87.683,91
e) Otros pagos (cobros)		0,00	-20,12
5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación(+/-1+/-2+/-3+/-4)		-42.445,77	1.955.110,90
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-5.292.330,99	-2.861.095,36
a) Empresas del grupo y asociadas.		-5.049.250,81	-800.086,99
b) Inmovilizado intangible		-4.053,77	-1.036,72
c) Inmovilizado material		-200.274,87	-1.415.379,61
d) Inversiones inmobiliarias		-38.751,54	-9.451,81
e) Otros activos financieros		0,00	-635.140,23
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		603.987,47	121.205,66
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) otros activos financieros		603.987,47	121.205,66
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) otros activos		0,00	0,00
8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-4.688.343,52	-2.739.889,70



	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		243.080,18	1.425.868,14
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	21	243.080,18	1.425.868,14
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.387.415,24	-850.530,69
a) Emisión		6.164.936,82	0,00
1. Obligaciones y valores similares(+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)		0,00	0,00
4. Otras deudas (+)		6.164.936,82	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales		0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		-1.777.521,58	-850.530,69
1. Obligaciones y valores similares (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-1.321.383,60	0,00
4. Otras deudas (-)		-456.137,98	-850.530,69
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		4.630.495,42	575.337,45
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		-100.293,87	-209.441,35
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		353.247,90	562.689,25
Efectivo o equivalentes al final del periodo		252.954,03	353.247,90

Para el cálculo de los flujos de este cuadro se recoge, como saldo inicial, la cuenta de resultados y el balance de cierre del 2023 y, como saldo final, la cuenta de resultados y el balance de cierre a 31 de diciembre de 2024 de la Fundación BIT. Se han modificado algunos importes en la cuentas comparativas de 2023, a raíz de la reclasificación de saldos y cuentas de balance, tal y como se detalla en la *nota 2.3* de esta Memoria.



29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

29.1. Puesta en marcha del nuevo CentreBIT Eivissa

En fecha 15 de enero de 2024 se firmó digitalmente el convenio de colaboración entre el Consell Insular de Ibiza y la Fundación Balear de Innovación y Tecnología para la rehabilitación y la adecuación con la posterior cesión de uso de la planta primera del Pabellón 101 a Sa Coma, para la instalación del Centro Bit Ibiza.

En fecha 26 de noviembre de 2024 se firmó digitalmente la Adenda al Convenio para modificar la cláusula de financiación de las obras de rehabilitación y adecuación del futuro CentreBIT Ibiza, para adaptarlo a los requisitos del Factor de Insularidad 11FI2022.

En fecha 22 de noviembre de 2024, la Fundación BIT recibió del Consell Insular de Ibiza la documentación justificativa de las certificaciones parciales y la memoria descriptiva de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio 101 de su Coma, así como el certificado de Secretaría constatando la realización de las actividades contratadas, en virtud del punto 3.3 de la Cláusula tercera del mencionado convenio.

En fecha 16 de diciembre de 2024, la Fundación BIT recibió del Consell Insular de Ibiza la documentación justificativa de las últimas certificaciones, y la memoria descriptiva de las obras de reforma y acondicionamiento del futuro CentreBIT Ibiza, así como el certificado de Secretaría constatando la realización de las actividades contratadas, según el que establece el convenio firmado por ambas partes.

La Fundación BIT ha realizado, en fecha 22 de enero de 2025 el pago de la cantidad correspondiente al gasto ejecutado y pagada por el Consejo Insular de Ibiza, por importe de **1.128.031,81 euros**, en los términos establecidos en el convenio mencionado y en su adenda.

En fecha 13 de febrero la Fundación BIT solicita al Consell insular de Ibiza el inicio del expediente de concesión demanial de la planta primera del Pabellón 101 a Su Coma, por un periodo de 20 años, a favor de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología (Fundación BIT), para que pueda instalar el Centro BIT Ibiza, con el objetivo de implantar y desarrollar acciones y proyectos orientados al impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.



29.2. Acuerdo entre Sampol Ingeniería y Obras SA y Fundación BIT para la modificación del contrato de suministro e instalación de componentes de infraestructuras críticas del Centro de Proceso de Datos de las Administraciones públicas

En fecha 9 de diciembre de 2020 se formalizó el contrato de suministro e instalación de componentes de infraestructuras críticas del Centro de Proceso de datos de las Administraciones Públicas entre la *Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia* y de *Act Sistemas SLU* y *Sampol Ingeniería y Obras SA Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982* (expediente principal CMBIT1319).

A raíz de las diversas solicitudes presentadas por contratista en fecha 22 de noviembre de 2024 el director técnico de la Fundació BIT y responsable del contrato emitió un informe relativo al incremento de costes de materiales del contrato del CPD (expte. CMBIT 1319), en cuanto a la aplicación del Decreto ley 4/2022, en relación a la modificación del incremento de precios para restablecer el equilibrio económico del contrato, no contemplada en los pliegos que rigieron la licitación, concluyendo que el importe total a compensar era de un total de 304.538,15 €, más IVA. Dicho informe fue informado favorablemente, en fecha 26 de noviembre de 2024 por el departamento jurídico de la Fundació BIT y ratificado, en fecha 31 de enero de 2025, por los servicios jurídicos de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación.

En fecha 10 de febrero de 2025 el Patronato de la Fundación BIT autorizó la tramitación del expediente de gasto *MOD01/2024*, que modifica el expediente *CMBIT1319*, por importe **304.538,15 euros más IVA**, para conseguir el restablecimiento del equilibrio económico del contrato no contemplado en los pliegos que rigieron la licitación del contrato

En fecha 25 de febrero de 2025, se firma el acuerdo convencional por el que se aprueba la modificación del contrato entre la entidad *Sampol Ingeniería y Obras SA* y la Fundación BIT, por el cual, Sampol renuncia a cualquier reclamación administrativa o judicial derivada del incremento del coste de los materiales.

El pago de los **368.491,16 euros**, derivados de este acuerdo se hizo efectivo en fecha 28 de marzo de 2025.



30. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2024	VALOR CONTABLE 2023
1998	451.760,06	-	-
MOBILIARIO	74.413,97	-	-
OTRAS INSTALACIONES	243.618,66	-	-
INSTALACIONES TÉCNICAS	133.727,43	-	-
1999	4.834.476,41	1.403.516,10	1.439.888,51
MOBILIARIO	216.956,93	-	-
OTRAS INSTALACIONES	24.941,58	-	-
INSTALACIONES TÉCNICAS	2.231.598,88	3.827,65	11.638,57
CONSTRUCCIONES	2.142.647,35	1.399.688,45	1.428.249,94
OTRO INMOVILIZADO	218.331,67	-	-
2000	210.691,22	159.227,80	159.565,32
TERRENOS	157.573,14	157.573,14	157.573,14
OTRAS INSTALACIONES	42.991,53	-	-
CONSTRUCCIONES	10.126,55	1.654,66	1.992,18
2002	12.865.808,00	9.316.341,50	9.387.214,40
MAQUINARIA	757.454,97	-	-
MOBILIARIO	25.805,42	-	-
TERRENOS	7.053.123,95	7.053.123,95	7.053.123,95
INSTALACIONES TÉCNICAS	1.075.979,51	-	-
CONSTRUCCIONES	3.904.812,45	2.263.217,55	2.334.090,45
OTRO INMOVILIZADO	48.631,70	-	-
2004	42.155,18	-	-
OTRAS INSTALACIONES	42.155,18	-	-
2005	21.205,79	-	-
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	21.205,79	-	-
2006	1.452.669,93	1.065.741,90	1.087.901,75
OTRAS INSTALACIONES	19.696,46	556,06	1.651,18
CONSTRUCCIONES	1.432.973,47	1.065.185,84	1.086.250,57
2007	2.888.355,87	2.090.047,89	2.132.078,05
MAQUINARIA	16.365,37	-	-
MOBILIARIO	11.705,83	-	-
CONSTRUCCIONES	2.859.196,32	2.090.047,89	2.132.078,05
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.088,35	-	-
2008	4.040.881,65	2.437.088,17	2.533.148,39
MOBILIARIO	27.651,45	-	-
TERRENOS	494.321,35	494.321,35	494.321,35
OTRAS INSTALACIONES	39.048,64	3.146,72	5.317,83
INSTALACIONES TÉCNICAS	690.043,67	85.068,28	123.407,10
CONSTRUCCIONES	2.729.491,48	1.854.551,82	1.910.102,11
APLICACIONES INFORMÁTICAS	28.298,00	-	-
MARCAS Y PATENTES	3.906,06	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.121,00	-	-



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2024	VALOR CONTABLE 2023
2009	1.590.163,64	694.341,37	731.549,10
MOBILIARIO	75.149,47	-	3.347,06
OTRAS INSTALACIONES	40.672,63	5.442,32	7.703,72
INSTALACIONES TÉCNICAS	329.121,31	48.657,04	66.943,02
CONSTRUCCIONES	820.815,82	640.242,01	653.555,30
APLICACIONES INFORMÁTICAS	33.000,00	-	-
MARCAS Y PATENTES	1.200,00	-	-
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.918,10	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	284.286,31	-	-
2010	1.791.591,26	26.720,09	35.358,14
MAQUINARIA	1.375,93	243,75	320,20
MOBILIARIO	20.230,95	50,37	1.399,17
OTRAS INSTALACIONES	15.856,38	2.863,58	3.745,19
INSTALACIONES TÉCNICAS	113.951,83	23.562,39	29.893,58
APLICACIONES INFORMÁTICAS	16.500,00	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	14.690,24	-	-
PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.608.985,93	-	-
2011	100.769,66	8.882,45	11.933,36
MOBILIARIO	21.554,90	1.710,40	3.147,47
INSTALACIONES TÉCNICAS	29.046,76	7.172,05	8.785,89
APLICACIONES INFORMÁTICAS	22.500,00	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	27.668,00	-	-
2012	73.818,85	6.196,83	7.967,13
MOBILIARIO	20.116,63	3.686,71	5.027,89
OTRAS INSTALACIONES	5.365,70	1.744,02	2.042,35
INSTALACIONES TÉCNICAS	1.611,71	524,64	614,19
OTRO INMOVILIZADO	742,34	241,46	282,70
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.768,23	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.214,24	-	-
2013	72.284,38	14.349,39	17.590,85
MOBILIARIO	23.505,97	4.730,45	6.298,30
INSTALACIONES TÉCNICAS	30.122,76	9.618,94	11.292,55
MARCAS Y PATENTES	1.200,00	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	17.455,65	-	-
2014	25.002,97	4.485,84	5.066,14
INSTALACIONES TÉCNICAS	10.444,72	4.485,84	5.066,14
EQUIPOS INFORMÁTICOS	14.558,25	-	-
2015	3.792.301,35	3.341.619,24	3.388.607,51
MOBILIARIO	120.519,88	52.055,75	60.090,82
TERRENOS	911.334,94	911.334,94	911.334,94
INSTALACIONES TÉCNICAS	67.815,12	35.859,64	39.627,44
CONSTRUCCIONES	2.639.565,06	2.342.368,91	2.377.554,31
EQUIPOS INFORMÁTICOS	53.066,35	-	-



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2024	VALOR CONTABLE 2023
2016	348.420,54	153.510,78	168.449,44
MAQUINARIA	5.351,04	2.950,71	3.248,02
MOBILIARIO	48.546,69	22.345,65	25.582,26
OTRAS INSTALACIONES	71.477,03	38.782,00	42.755,11
INSTALACIONES TÉCNICAS	118.337,18	63.786,55	70.361,37
CONSTRUCCIONES	25.459,43	21.740,27	22.186,35
MARCAS Y PATENTES	7.449,23	-	-
OTRO INMOVILIZADO	7.392,59	3.905,60	4.316,33
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.656,96	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	59.750,39	-	-
2017	288.937,18	166.718,01	176.542,91
MAQUINARIA	2.170,45	1.324,01	1.444,60
MOBILIARIO	30.637,69	14.797,50	16.840,12
OTRAS INSTALACIONES	23.011,85	13.405,07	14.684,53
INSTALACIONES TÉCNICAS	92.295,59	53.798,99	58.926,92
CONSTRUCCIONES	92.968,73	83.392,44	84.646,74
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.606,13	-	-
EQUIPOS INFORMÁTICOS	36.246,74	-	-
2018	206.079,07	102.685,17	118.488,72
MAQUINARIA	3.473,40	2.220,87	2.413,85
MOBILIARIO	25.631,26	14.734,93	16.443,77
INSTALACIONES TÉCNICAS	9.655,54	6.193,38	6.729,85
CONSTRUCCIONES	50.886,04	45.179,89	46.094,30
MARCAS Y PATENTES	4.243,82	-	-
OTRO INMOVILIZADO	25.578,22	16.670,74	18.091,86
EQUIPOS INFORMÁTICOS	69.031,39	105,96	11.135,69
INSTALACIONES EN CURSO	17.579,40	17.579,40	17.579,40
2019	960.181,33	851.900,05	871.248,46
MOBILIARIO	25.313,04	16.414,39	18.102,01
TERRENOS	596.162,04	596.162,04	596.162,04
OTRAS INSTALACIONES	27.454,91	19.774,98	21.301,47
INSTALACIONES TÉCNICAS	48.474,37	33.753,10	36.446,33
CONSTRUCCIONES	190.618,33	174.625,21	177.427,68
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.225,12	11,60	1.954,63
MARCAS Y PATENTES	8.862,33	2,51	1.139,37
OTRO INMOVILIZADO	10.876,88	7.546,33	8.150,65
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.849,77	2.245,23	4.141,19
EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.344,54	1.364,66	6.423,09
2020	747.574,14	610.641,27	642.835,62
MOBILIARIO	1.709,16	1.206,84	1.320,79
INSTALACIONES TÉCNICAS	74.529,57	57.522,71	61.663,56
CONSTRUCCIONES	394.833,74	366.710,78	372.872,26
MARCAS Y PATENTES	8.229,61	1.151,94	2.797,87
OTRO INMOVILIZADO	221.241,68	169.965,30	182.257,48
EQUIPOS INFORMÁTICOS	47.030,38	14.083,70	21.923,66



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2024	VALOR CONTABLE 2023
2021	308.353,81	241.693,13	262.269,51
MOBILIARIO	17.630,00	13.859,57	15.034,96
INSTALACIONES TÉCNICAS	144.336,75	118.689,41	126.708,76
CONSTRUCCIONES	18.029,48	15.851,48	16.452,41
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.863,34	1.125,32	1.697,99
MARCAS Y PATENTES	3.971,09	1.332,31	2.126,53
OTRO INMOVILIZADO	96.770,53	80.121,15	85.497,74
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.287,34	5.499,87	7.625,84
EQUIPOS INFORMÁTICOS	11.465,28	5.214,02	7.125,28
2022	2.076.646,22	2.043.755,62	2.056.196,13
MOBILIARIO	16.348,78	13.668,99	14.758,97
INSTALACIONES TÉCNICAS	21.934,37	19.242,66	20.461,33
CONSTRUCCIONES	100.661,38	93.712,25	97.067,29
MARCAS Y PATENTES	968,00	491,69	685,29
OTRO INMOVILIZADO	87.645,14	72.310,77	76.992,39
EQUIPOS INFORMÁTICOS	11.407,30	6.648,01	8.549,61
INSTALACIONES EN CURSO	1.837.681,25	1.837.681,25	1.837.681,25
2023	1.425.868,14	1.408.896,49	1.423.624,22
MOBILIARIO	2.780,79	2.594,89	2.780,79
INSTALACIONES TÉCNICAS	218.162,93	204.376,25	216.503,06
CONSTRUCCIONES	7.233,75	6.871,77	7.112,87
MARCAS Y PATENTES	1.036,72	779,96	987,30
OTRO INMOVILIZADO	13.768,72	12.659,43	13.425,09
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.204,04	5.933,00	7.133,92
INSTALACIONES EN CURSO	1.175.681,19	1.175.681,19	1.175.681,19
2024	243.080,18	232.841,79	-
MOBILIARIO	11.358,89	11.195,63	
INSTALACIONES TÉCNICAS	97.471,66	94.291,63	
MARCAS Y PATENTES	4.053,77	3.866,80	
OTRO INMOVILIZADO	6.513,59	6.464,79	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	40.876,86	34.981,63	
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.405,27	25.641,17	
INSTALACIONES EN CURSO	56.400,14	56.400,14	
	40.859.076,83	26.381.200,88	26.657.523,66



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE 2024	VALOR CONTABLE 2023
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.767.493,02	8.762,13	11.388,98
APLICACIONES INFORMÁTICAS	113.386,46	1.136,92	3.652,62
MARCAS Y PATENTES	45.120,63	7.625,21	7.736,36
PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.608.985,93	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL	17.755.652,67	11.098.759,40	11.144.225,63
MAQUINARIA	786.191,16	6.739,34	7.426,67
MOBILIARIO	817.567,70	173.052,07	190.174,38
TERRENOS	1.723.099,16	1.723.099,16	1.723.099,16
OTRAS INSTALACIONES	553.299,02	85.714,75	99.201,38
INSTALACIONES TÉCNICAS	2.662.552,26	569.047,01	553.433,26
CONSTRUCCIONES	6.492.905,43	4.982.162,27	5.076.876,42
OTRO INMOVILIZADO	737.493,06	369.885,57	389.014,24
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	126.257,53	42.726,73	11.767,03
EQUIPOS INFORMÁTICOS	768.945,37	58.990,52	62.291,25
INSTALACIONES EN CURSO	3.087.341,98	3.087.341,98	3.030.941,84
INVERSIONES INMOBILIARIAS	21.335.931,14	15.273.679,35	15.501.909,05
TERRENOS	7.489.416,26	7.489.416,26	7.489.416,26
OTRAS INSTALACIONES	42.991,53	-	-
INSTALACIONES TÉCNICAS	2.876.109,40	301.384,14	341.636,40
CONSTRUCCIONES	10.927.413,95	7.482.878,95	7.670.856,39
	40.859.076,83	26.381.200,88	26.657.523,66



Formulación Cuentas Anuales

Estas Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) correspondientes al ejercicio 2024, cerrado a 31 de diciembre, han sido formuladas por el Vicepresidente de la Fundación BIT en fecha **14 de abril de 2025**. Estas Cuentas Anuales están compuestas por **92 páginas**.

Sebastián González Cardalliaguet

Vicepresidente